



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 PRIMER PERIODO ORDINARIO	LUNES 24 DE OCTUBRE DE 2022	SESIÓN No. 134 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL **DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** FERNANDO ADAME DORIA, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 33 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 3 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 36 LEGISLADORES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ, **EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.**

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE OCTUBRE DEL 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE OCTUBRE DEL 2022**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS.

ACTA NÚMERO 131 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 25 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 12 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR COMISIÓN OFICIAL Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍA 10, 11 Y 12 DE OCTUBRE DE 2022, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 26 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA ELIDA GUADALUPE MEDINA ALMAGUER.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 15708/LXXVI DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES; 14374/LXXV, 15339/LXXVI, 15361/LXXVI, 15382/LXXVI, 15461/LXXVI Y 15661/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,

CULTURA Y DEPORTE - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15708/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA; PARA QUE CON BASE A SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL, DENTRO DEL ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14374/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEAN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.** INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15339/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA ESTABLEZCA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL “*DÍA ESTATAL DE LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA*”. ACORDÁNDOSE EL 26 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO EL “*DÍA ESTATAL DE LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA*”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15361/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL AVANCE QUE SE HA TENIDO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO, ASÍ COMO EL NÚMERO DE ESCUELAS QUE CUENTAN CON UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA DICHO TIPO DE EDUCACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15382/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ESTABLEZCA EL DÍA 11 DE MAYO COMO EL “*DÍA ESTATAL CONTRA LA VIOLENCIA VICARIA*” EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y FERNANDO ADAME DORIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15461/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN, AL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y SE HAGAN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE DISEÑE, ELABORE Y COLOQUE EN UN LUGAR EMBLEMÁTICO “EL MONUMENTO A LA MUJER EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REALICE LAS ACCIONES Y LOS OPERATIVOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PANTEONES PÚBLICOS, A EFECTO DE REMOVER TODA LA MALEZA, REHABILITAR SUS ÁREAS VERDES, RESTAURAR Y/O EN SU CASO PONER MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LAS FOSAS ABIERTAS O QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO; Y QUE EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES SE COORDINEN CON LOS PANTEONES PRIVADOS, PARA QUE TAMBIÉN PUEDAN REALIZAR EL MANTENIMIENTO PROPICIO A SUS INSTALACIONES, Y QUE QUIENES ACUDAN A LOS MISMOS, PUEDAN VISITAR CON TRANQUILIDAD A SUS DIFUNTOS SERES QUERIDOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE Y SI FUERA EL CASO, SE PERMITAN VISITA ÍNTIMA A PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD SIN LA NECESIDAD DE COMPROBAR RELACIÓN CONYUGAL. INTERVINO A FAVOR LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE

ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE INTEGREN UNA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, A FIN DE QUE EN SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES TERRITORIALES SE CUENTE CON UN ESPACIO EN EL QUE SE PUEDA BRINDAR CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN PARA QUE EXPLORE LA VIABILIDAD DE LLEVAR EL PLANETARIO MÓVIL A LAS DIFERENTES PLAZAS PÚBLICAS DE NUESTRA ENTIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y MAURO GUERRA VILLARREAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.

EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS ESTRATEGIAS, MEDIDAS Y ACCIONES QUE REALIZA LA INSTITUCIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A PRESENTAR CUALQUIER TIPO DE DENUNCIA, ASÍ COMO SU ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DURANTE EL PROCESO. ASIMISMO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL NÚMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ABIERTAS INTERPUESTAS POR PERSONAS ADULTAS MAYORES, DESAGREGADAS POR GÉNERO Y EDAD, CUÁNTAS DE ÉSTAS HAN DERIVADO EN JUDICIALIZACIÓN Y CONCLUIDO EN SENTENCIA. INTERVINO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DEL ACUERDO, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.

EL PRESIDENTE HIZO EXTENSIVA LA INVITACIÓN A LA PLÁTICA DE “CONCIENTIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA” EN EL SALÓN POLIVALENTE, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE EDIFICIO LEGISLATIVO, EL DÍA DE MAÑANA MARTES 18 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 14:30 HORAS.

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA CELEBRAR LA INICIATIVA APROBADA POR EL SENADO EL DÍA DE AYER, EN RELACIÓN A ADICIONAR UN CAPÍTULO IX DENOMINADO “DELITO CONTRA LA ORIENTACIÓN SEXUAL O LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE LAS PERSONAS” AL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y UN ARTÍCULO 465 BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD.

AL NO EXISTIR MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 132 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DEL
C. DIP. ROBERTO CARLOS FARIAS GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 2022, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 21 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 8 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 6 AUSENTES CON AVISO Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL, ACOMPAÑADOS POR SU MAESTRO, EL LIC. ALBERTO CANTÚ SÁNCHEZ.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15106/LXXVI DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y DE MOVILIDAD; 14759/LXXVI, 14760/LXXVI, 14777/LXXVI, 14802/LXXVI, 14809/LXXVI, 14813/LXXVI Y 14820/LXXVI DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15106/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR EL FOMENTO EN EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN, PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO. A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y RAÚL LOZANO CABALLERO. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES² Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14759/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14760/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14777/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DEL TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14802/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE PARQUE FUNDIDORA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14809/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14813/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14820/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE INVITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS A LA CONFERENCIA DE LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, SOBRE LA PLÁTICA DE “CONCIENTIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA” EN EL SALÓN POLIVALENTE, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE EDIFICIO LEGISLATIVO. ESPERANDO CONTAR CON SU PRESENCIA.

AL NO HABER INTERVENCIONES EN ASUNTOS EN LO GENERAL, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. Y AL NO HABER MODIFICACIONES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 133 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 23 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 5 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 11 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 3 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 9 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, Y DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, DIO UN MENSAJE EN RELACIÓN AL “19 DE OCTUBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA”. SOLICITANDO UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS MUJERES FALLECIDAS POR EL CÁNCER DE MAMA. *SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.*

INFORME DE COMISIONES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

GLOSA DEL PRIMER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN; A LA SECRETARIA DE CULTURA; A LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN; Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVAS Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN

Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO 253, APROBADO EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS*. - SE DIO LECTURA-

A CONTINUACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, A LOS CC. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN; DRA. MELISSA DENIS SEGURA GUERRERO, SECRETARIA DE CULTURA; MTRA. MARTHA PATRICIA HERRERA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN; Y JAVIER FIDENCIO MARTÍNEZ LANKENAU, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVAS Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN; PARA PRESENTAR UN MENSAJE SOBRE EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

HECHO LO ANTERIOR, Y CONFORME AL RESOLUTIVO SEXTO RELATIVO AL ORDEN ESTABLECIDO EN DICHO ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LAS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, A LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN Y A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVAS Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, A LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA SECRETARIA DE CULTURA, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LAS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y A LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JAVIER CABALLERO GAONA Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN Y A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN Y A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONCLUIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS*, EL PRESIDENTE AGRADECÍ LA PRESENCIA DE LOS SECRETARIOS.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS CC. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN; DRA. MELISSA DENIS SEGURA GUERRERO, SECRETARIA DE CULTURA; MTRA. MARTHA PATRICIA HERRERA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN; Y C. JAVIER FIDENCIO MARTÍNEZ LANKENAU, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVAS Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO. DECLARANDO UN RECESO SIENDO A LAS TRECE HORAS CON NUEVE MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, ASÍ COMO SOLICITÓ A LA SECRETARÍA REALIZAR EL PASE DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN POR MEDIO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL; LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 27 DIPUTADOS PRESENTES Y 2 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL. HABIENDO EL QUÓRUM LEGAL EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA **GLOSA DEL PRIMER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE IGUALDAD**. Y CONTINUANDO CON LA SESIÓN, Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO 253, APROBADO EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL *EJE DE IGUALDAD*.

ACTO SEGUIDO Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, A LOS CC. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD; A LA MTRA. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, Y AL MTRO. LUIS GERARDO GÓMEZ GUZMÁN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA PRESENTAR UN MENSAJE SOBRE EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

HECHO LO ANTERIOR, Y CONFORME AL RESOLUTIVO SEXTO RELATIVO AL ORDEN ESTABLECIDO EN DICHO ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER, Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LAS DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ² Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS A LA SECRETARÍA DE SALUD, QUIEN RESPONDÍÓ A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, A LA SECRETARIA DE SALUD Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS EL DIP RAÚL LOZANO CABALLERO³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, A LA SECRETARIA DE SALUD Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y A LA SECRETARIA DE SALUD, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y A LA SECRETARIA DE SALUD, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y A LA SECRETARIA DE SALUD, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA SECRETARIA DE SALUD, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONCLUIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE IGUALDAD*, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS SECRETARIOS.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS CC. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD; A LA MTRA. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, Y AL MTRO. LUIS GERARDO GÓMEZ GUZMÁN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO SIENDO A LAS DIECISÉIS HORAS CON SIETE MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON LA ENCOMIENDA.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL. EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DOCE MINUTOS.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TRECE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 544 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ COVARRUBIAS Y DIVERSOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “TIERRA Y LIBERTAD” POR LA IGUALDAD SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, SE INCLUYAN EN LA AGENDA LOS TEMAS RELACIONADOS AL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, A LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE UN PROGRAMA IMSS BIENESTAR Y UN AUMENTO GENERAL DE EMERGENCIA DE SALARIOS Y PENSIONES DEL 15%. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN EJEMPLAR DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. KARINA ESMERALDA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, COORDINADORA ESTATAL DEL FRENTE NACIONAL CIUDADANO (FRENA), MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE VIGILE AL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, EN LO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO FISCAL GENERAL DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 545 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. JUAN M. DÁVILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UNA AUDIENCIA CON ESTA SOBERANA Y SU INTERVENCIÓN, PARA EXPONER LA PROBLEMÁTICA QUE PRESUNTAMENTE SE ESTÁ REALIZANDO POR EL MUNICIPIO DE MONTERREY. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 445 TER AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE TIPIFICAR EL DELITO DE ABANDONO ANIMAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GRATUIDAD DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO MEDIDA INCLUSIVA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ DANIEL BORREGO GÓMEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DECLARE PERSONA NO GRATA AL SEÑOR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN POR PRESUNTAS DECLARACIONES EN CONTRA DE LAS INSTITUCIONES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

11. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JUAN PABLO CASTUERA ZUBIETA Y LANDA, PRESIDENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y BRENDA TAFICH LANKENAU, DÉCIMO PRIMERA REGIDORA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA Y A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE NO SE APRUEBE EL AUMENTO DEL IMPUESTO PREDIAL QUE FUE APROBADO POR EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PROTECCIÓN A LA FAUNA Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

13. 15 ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, PRESIDENTE Y SECRETARIO, RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITE LOS ESCRITOS SIGNADOS POR EL C.P.C. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2021 DE LOS SIGUIENTES ORGANISMOS:

- 1) INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- 2) MUSEO DE HISTORIA MEXICANA.
- 3) UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA
- 4) PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN
- 5) FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO CIUDAD SOLIDARIDAD.
- 6) UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
- 7) INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.
- 8) FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
- 9) CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

- 10) FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
- 11) CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
- 12) TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
- 13) INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
- 14) INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
- 15) FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

14. 3 ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, PRESIDENTE Y SECRETARIO, RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITE LOS ESCRITOS SIGNADOS POR EL C.P.C. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2021 DE LOS SIGUIENTES ORGANISMOS:

- 1) MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN
- 2) GALEANA, NUEVO LEÓN
- 3) INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

15. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, PRESIDENTE Y SECRETARIO, RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITE LOS ESCRITOS SIGNADOS POR EL C.P.C. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2021 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

- 1) MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
- 2) APODACA, NUEVO LEÓN

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

16. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, PRESIDENTE Y SECRETARIO, RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITE LOS ESCRITOS SIGNADOS POR EL C.P.C. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

PÚBLICA 2021 DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y AL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN VIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VII Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14589/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y LA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS TRES REPRESENTANTES ELEGIDOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA INTEGRAR EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ROQUE CÁZARES RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
21. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAS TIRADO, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 537 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

22. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. ISRAEL ANDRÉS MÉNDEZ BECERRA, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE CONCESIONARIOS, EMPRESARIOS Y MINEROS DE NUEVO LEÓN, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO ACUERDO A FIN DE QUE SE SOLICITE A LAS AUTORIDADES AUDITEN Y REGULARICEN LAS MINAS QUE SE TRABAJAN EN DIVERSAS ACTIVIDADES DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARQ. JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ VALLES, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE CRÉDITO BAJO EL PROGRAMA DE INVERSIÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15709/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A APLICAR PROGRAMAS Y ACCIONES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO EL DESARROLLO SOSTENIBLE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

25. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JUAN ISIDRO LUNA HERNÁNDEZ, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 562 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

26. 5 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A LOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 213, 349, 446, 520 Y 551 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

27. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN CON EL OBJETO DE QUE INCLUYA DENTRO DE SUS PROGRAMAS SOCIALES A LOS FAMILIARES QUE SON PERSONAS CUIDADORAS DE LOS ADULTOS MAYORES O PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, ASÍ MISMO, QUE TENGAN ACCESO AL CATÁLOGO DE BENEFICIOS, PARA QUE CUENTEN CON LAS MISMAS POSIBILIDADES Y OPORTUNIDADES.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. SOLICITAR, DE MANERA RESPETUOSA, PUDIESE SER TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE EL EXPEDIENTE NÚMERO 27. ME ADELANTO A SOLICITAR LO MISMO EN EL 28.”

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN, ASÍ SE HARÁ Y GUSTO EN SALUDARLO DIPUTADO.” **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

28. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR LA SALUD MENTAL DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
29. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE REMITAN UN INFORME DE LAS ACCIONES QUE ESTÁN REALIZANDO PARA PREVENIR, CONTROLAR Y DISMINUIR LOS ROBOS A CASA HABITACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
30. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, EN RELACIÓN A OTORGAR UN ESTÍMULO FISCAL, A TRAVÉS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, A LAS EMPRESAS QUE SE CERTIFIQUEN CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

31. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. FRANCISCO ANDRÉS SILVA SOTO, DIRECTOR DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 77 Y 150 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
32. OFICIO SIGNADO POR EL C. VÍCTOR HUGO BRIONES ALEMÁN, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 555 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
33. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS APROBADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
34. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY” A FIN DE QUE ANALICE LA POSIBILIDAD Y EN SU CASO LIMITE LA EXPEDICIÓN DEL ACUERDO DE FACTIBILIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS EN EL ESTADO MIENTRAS SE MANTENGA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR SEQUÍA EN NUEVO LEÓN DICTADA POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
35. ESCRITO SIGNADO POR LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE SOLICITAR PRESIDENTE, SI ESTE ASUNTO PUEDE SER TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR.”

C. PRESIDENTE: “ASÍ SERÁ.” **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

36. ESCRITO SIGNADO POR MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA SE AUTORICE EL CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO HASTA POR LA CANTIDAD DE OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N., QUE SERÁN DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE LOS CRÉDITOS VIGENTES CON BANCO DE BAJÍO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. YA LO MENCIONÓ USTED, ERA PEDIRLE DE FAVOR QUE EL MENCIONADO ESCRITO SIGNADO POR LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN SEA TURNADO A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA EN CALIDAD DE URGENTE, A EFECTO DE QUE EL DÍA DE HOY A LAS 13:30 HORAS PODAMOS SESIONAR. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADO. CONTINUAMOS.”

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

37. OFICIO SIGNADO POR LA C. M.D.A. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRERO, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, SE LLEVE A CABO LA TOMA DE PROTESTA Y SE EXPIDAN LOS NUEVOS NOMBRAMIENTOS A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR A QUE INVITE A LOS CC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ, ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, JOSÉ MERCEDES HERNÁNDEZ DÍAZ, WALID TIJERINA SEPÚLVEDA, KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ BAUTISTA, ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA Y CLAUDIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, PARA QUE SE PRESENTEN EN ESTE RECINTO PARA OTORGARLES LA TOMA DE PROTESTA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EL 1 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.**

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPANEROS DIPUTADOS, PARA ESTE EFECTO, ME PERMITO ESTABLECER QUE UNA VEZ ESTANDO PRESENTES LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, ANTES DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, PODAMOS CONTINUAR CON ESTE PROCEDIMIENTO.”

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

38. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA ESPINOZA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
39. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, PARA APROBAR LAS REFORMAS NECESARIAS A LA LEY LOCAL EN MATERIA, A FIN DE ARMONIZARLAS CON LO DISPUESTO EN DICHA LEY GENERAL.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLICITARLE DE FAVOR SE TURNE EN CALIDAD DE URGENTE. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA.” **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

40. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIÓNES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

41. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

42. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA REMOCIÓN DEL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PARA SOLICITAR QUE ESTA SOLICITUD TAMBIÉN SEA TURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN A LA QUE VAYAN A ASIGNAR. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “BIEN.” **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL, EL DIPUTADO JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO.

TERMINADA LA LECTURA DEL ASUNTO EN CARTERA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “TENGO LA DUDA DE POR QUÉ ESTE ÚLTIMO ASUNTO FUE TURNADO A JUSTICIA, SI LA CONVOCATORIA Y LOS TEMAS DE SELECCIÓN DE FISCAL ANTICORRUPCIÓN SON DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, O SI SOLO PUDIERAN DARNOS EL FUNDAMENTO. GRACIAS.”

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.”

A SOLICITUD DEL C. PRESIDENTE, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: “*IV. COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA: D) LA APROBACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO; E) LA DESIGNACIÓN, RENUNCIA Y EN SU CASO REMOCIÓN DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES.*”

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADA.”

ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA LA LICENCIADA, GRACIELA YESENIA ROCHA CAMPOS; INVITADOS DEL DIPUTADO EDUARDO LEAL BUENFIL. BIENVENIDOS.” (APLAUSOS)

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE **NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES INFORME DE COMISIONES, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15685/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y

ASUNTOS INDÍGENAS. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **15602/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; **14117/LXXV, 14196/LXXV, 14764/LXXVI**, TODOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

PROCEDIÓ EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**, EN FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 15685/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE LA REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, CON BASE A SUS ATRIBUCIONES, GARANTICE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS LAS Y LOS USUARIOS QUE ACUDEN A RECIBIR UN SERVICIO O ATENCIÓN A CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ESTADO. ACUERDO. PRIMERO. - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE CON BASE A SUS ATRIBUCIONES:

- I. REFUERCE LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS USUARIOS QUE ACUDEN A RECIBIR UN SERVICIO O ATENCIÓN A CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ESTADO.
- II. REFUERCE LA CAPACITACIÓN A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y SE EVITE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SUGIERAN A LAS PERSONAS QUE ACUDEN A SOLICITAR SERVICIOS DE SALUD, TOMAR TERAPIAS CONOCIDAS COMO ECOSIG, CON EL OBJETO DE EVITAR CUALQUIER TRATO DISCRIMINATORIO QUE PONGA EN RIESGO LA SALUD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO LA TRANSGRESIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. SUBO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME CON RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO QUE CONTIENE EL PRESENTE DICTAMEN PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, REFUERCE LAS MEDIDAS PARA QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A RECIBIR UN SERVICIO O ATENCIÓN EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ESTADO. EN NUEVO LEÓN HEMOS ESTADO TRABAJANDO PARA PODER LOGRAR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS Y MÁS CUANDO LAMENTABLEMENTE SON TRASGREDIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS, CUANDO SE ACUDE A UNA DEPENDENCIA DE GOBIERNO Y SE NIEGA A BRINDAR EL SERVICIO O SON VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS POR PARTE DE LOS MISMOS. ES IMPORTANTE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO IMPLEMENTE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A TODOS SUS FUNCIONARIOS, PARA QUE ATIENDAN A TODAS LAS PERSONAS SIN VULNERAR SUS DERECHOS HUMANOS CUANDO ACUDAN A REALIZAR ALGÚN

TRÁMITE, GESTIÓN O SERVICIO. ES IMPORTANTE PODER VER LA TRASCENDENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DEL PASO DEL TIEMPO, PARA PODER COMPRENDER Y RESPETAR A TODAS LAS PERSONAS. POR TAL MOTIVO, VEMOS QUE UN ÁREA DE OPORTUNIDAD, ES QUE NOS FALTA MÁS CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS PARA LOGRAR UNA MEJOR ATENCIÓN A TODAS LAS PERSONAS QUE ACUDAN A DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. POR LO ANTERIOR, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITA A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, PUES YO LES QUIERO PEDIR EL VOTO A FAVOR. POR SUPUESTO QUE MORENA VA A VOTAR A FAVOR DE ESTE EXHORTO, Y LO QUE LES QUIERO CONTAR, PUES ES QUE SIENDO UN PARTIDO DE OPOSICIÓN ES MUY FRECUENTE QUE A NOSOTROS LLEGUEN LAS QUEJAS EN CONTRA DE ALGUNOS SERVIDORES, DE ALGUNAS FUNCIONARIAS O FUNCIONARIOS; ES LO NORMAL, PORQUE SI FUERAN FELICITACIONES PUES SI IRÍAN CON EL PARTIDO QUE ESTÁ GOBERNANDO, PERO CUANDO SON QUEJAS, ES NORMAL QUE BUSQUEN A ALGUIEN QUE ES DE OTRO PARTIDO POLÍTICO Y ESO ES LO QUE FRECUENTEMENTE PASA CON NOSOTROS, QUE NOS BUSCAN, NOS PLATICAN SU PROBLEMÁTICA, Y ENTONCES NOSOTROS HACEMOS ESTOS EXHORTOS Y LA VERDAD ES QUE SÍ ME PREOCUPÓ QUE FUNCIONARIAS DEL GOBIERNO ESTATAL Y FUNCIONARIOS ESTUVIERAN RECOMENDANDO LAS TERAPIAS DE CONVERSIÓN; COMO SI LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBT TUVIERAN ALGO QUE CURAR O ALGO QUE MODIFICAR EN SU ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO O EXPRESIÓN DE GÉNERO. ESTO NO ES ASÍ Y DEBEMOS CADA VEZ HACERNOS MEJORES PROFESIONISTAS. TAMBIÉN EL SERVICIO PÚBLICO ES IMPERSONAL, NO DEBE DE IMPORTAR LAS CREENCIAS DE CADA FUNCIONARIO O FUNCIONARIA, SINO QUE SE DEBE DAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y NO RECOMENDAR ESTE TIPO DE TERAPIAS, QUE REALMENTE LO ÚNICO QUE OCASIONAN ES BAJAR LA AUTOESTIMA DE LA PERSONA POR TENER UNA ORIENTACIÓN DISTINTA A LA HETEROSEXUAL. TODAS LAS ORIENTACIONES SON VÁLIDAS, TODAS LAS IDENTIDADES SON VÁLIDAS, IGUAL LA EXPRESIÓN DE GÉNERO. ENTONCES POR ESO HICIMOS ESTE EXHORTO. AGRADEZCO AL PRESIDENTE DE HABER TENIDO LA SENSIBILIDAD DE SACAR ESTE TEMA CON LA RAPIDEZ QUE SE HIZO Y, PUES LES PEDIRÍA SU VOTO A FAVOR. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15685/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15602/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO-**HONORABLE ASAMBLEA**. A LA **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

I.- EN FECHA 10 DE AGOSTO DE 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **15602/LXXVI**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO **RAÚL LOZANO CABALLERO**,

COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 46 BIS A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE RECONOCER EL DERECHO DE LOS USUARIOS A INCONFORMARSE EN CONTRA DE LOS COBROS DEL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE.

II.- EN FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022, COMO ANEXO A ESTE EXPEDIENTE LEGISLATIVO, ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

DECRETO

ÚNICO. - SE ADICIONA UN CAPÍTULO XI BIS Y UN ARTÍCULO 46 BIS A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

CAPITULO XI BIS DEL DERECHO A LA REVISIÓN DE LOS RECIBOS DE COBRO

ARTÍCULO 46 BIS.- LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS TENDRÁN DERECHO DE INCONFORMARSE ANTE EL ORGANISMO OPERADOR CUANDO NO RECONOZCAN EL MONTO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y/O DE CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS QUE ESTÉN REGISTRADOS EN SUS RECIBOS DE COBRO.

PARA INCONFORMARSE EL USUARIO DEBERÁ PRESENTAR EN UN PERÍODO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DEL VENCIMIENTO DE PAGO, UN ESCRITO LIBRE ANTE EL ORGANISMO OPERADOR, APORTANDO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES PARA ACREDITAR SU INCONFORMIDAD. MISMO CRITERIO APLICARÁ EN EL CASO DE ACREDITAR LA REPARACIÓN DE FUGAS DOMÉSTICAS QUE HAYAN OCASIONADO CARGOS ADICIONALES.

UNA VEZ RECIBIDA LA INCONFORMIDAD EL ORGANISMO OPERADOR TENDRÁ 15 DÍAS HÁBILES PARA RESOLVER DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA LA PROCEDENCIA O NO

DE ESTA, DEBIENDO NOTIFICAR AL USUARIO SOBRE LA RESOLUCIÓN POR LOS MEDIOS CON LOS QUE MANTENGA CONTACTO CON EL USUARIO. AL RESULTAR PROCEDENTE LA INCONFORMIDAD EL ORGANISMO OPERADOR DEBERÁ REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS AL RECIBO Y ABSTENERSE DE REALIZAR COBRO DE RECARGOS ACCESORIOS POR EL CONSUMO O IMPORTE IMPUGNADO.

EN CASO DE QUE EL ORGANISMO OPERADOR NO RESUELVA DENTRO DEL TIEMPO ANTES SEÑALADO SE TENDRÁ A ESTE POR RECONOCIENDO DE MANERA TÁCITA LA INCONFORMIDAD EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR EL USUARIO.

TRANSITORIO. ÚNICO.- LA PRESENTE REFORMA ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA

ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DÍA DE HOY HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE NOS ESTÁ PRESENTANDO, PUES ES A TRAVÉS DE ESTA INICIATIVA QUE SE RECONOCE EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS PARA INCONFORMARSE EN AQUELLOS CASOS EN QUE CONSIDEREN QUE EN SU RECIBO DE AGUA HAN TENIDO UN COBRO INDEBIDO. ENTONCES, A FIN DE QUE SE LES DOTE DE CERTEZA JURÍDICA Y NO DEJARLOS EN ESTADO DE INDEFENSIÓN, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ESTÁ A FAVOR DE ESTE DICTAMEN Y POR ELLO SOLICITAMOS QUE SU VOTO SEA A FAVOR. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS. PUES BUENO, COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA PEDIRLES SU APOYO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, YA QUE, CON LA APROBACIÓN DE ESTA INICIATIVA, ESTAMOS LOGRANDO RECONOCER LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS PARA PODER REVISAR LOS COBROS EXCESIVOS O IRREGULARES EN LOS COBROS DE AGUA Y DRENaje, ASIMISMO, LO MÁS IMPORTANTE ES DARLE CERTEZA A LA CIUDADANÍA EN CUANTO A LOS TIEMPOS PARA PODER RECIBIR UNA RESPUESTA DE PARTE DEL ORGANISMO OPERADOR. EL CIUDADANO TENDRÁ DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL VENCIMIENTO DEL PAGO DE SU RECIBO DE AGUA PARA PRESENTAR Dicha INCONFORMIDAD Y EL ORGANISMO OPERADOR TENDRÁ QUINCE DÍAS HÁBILES PARA CONTESTARLE SU INCONFORMIDAD. Y DE NO HACERLO ASÍ, SE ENTENDERÁ POR AFIRMATIVA FICTA A FAVOR DEL CIUDADANO. CON ESTE TIPO DE INICIATIVAS, ESTAMOS A FAVOR DE LA GENTE, A FAVOR DEL CIUDADANO, PARA QUE AGUA Y DRENaje NO COBRE COBROS IRREGULARES O EXCESIVOS COMO SE PRESENTÓ EN ESTA CRISIS DEL AGUA. POR EL SENTIDO ESPERO COMPAÑEROS DIPUTADOS, NOS PUEDAN APOYAR VOTANDO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CLARO QUE V AMOS A FAVOR CON ESTA INICIATIVA, PORQUE LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES HABLAN SOBRE LA DEFENSA DEL USUARIO FRENTE A LOS ORGANISMOS O EMPRESAS DE CARÁCTER PARAESTATAL O EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO. ESTAS EMPRESAS EVIDENTEMENTE AL SER MONOPOLIOS Y TENER DE LADO A LA AUTORIDAD, A VECES COMETEN EXCESOS, A VECES NO RECONOCEN SUS ERRORES Y A VECES INCLUSO, UTILIZAN DE MANERA RECAUDATORIA EL COBRO DE LAS TARIFAS. NOSOTROS, SIENDO LA VOZ Y LA REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, TENEMOS QUE DARLE ARMAS AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN PARA DEFENDERSE DE ESOS EXCESOS. ESTO, ESTO ES EN LA TEORÍA JURÍDICA, EN LA TEORÍA LEGISLATIVA, EN LO QUE SUCEDE EN EL MUNDO, PERO EN LA REALIDAD, ME HA TOCADO ESTAR CON CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE TODO EL ESTADO; AQUÍ MISMO LA SEMANA PASADA SUBIMOS UN PUNTO DE ACUERDO SOBRE UNA CIUDADANA, QUE, A TRAVÉS DE UN PROCESO RUDIMENTARIO, RECICLABA EL AGUA DE SU LAVADORA PARA ABASTECER LOS SANITARIOS Y RECIBÍA UN COBRO MENSUAL CERCANO A SEISCIENTOS PESOS EN UNA VIVIENDA DE UNA SOLA PERSONA. EVIDENTEMENTE, PROTEGER EL DERECHO A LOS CIUDADANOS PARA INCONFORMARSE DE MANERA LEGAL, ES UNA GRAN MEDIDA. Y POR ESO VAMOS A FAVOR DE ESTA INICIATIVA EL DÍA DE HOY, PORQUE RECONOCEMOS EL ESFUERZO POR DARLE VOZ, PERO SOBRE TODO CERTEZA LEGAL Y UN PROCEDIMIENTO CLARO Y CONTUNDENTE QUE LE PERMITA AL CIUDADANO SABER SI LO QUE SE LE ESTÁ COBRANDO ES CORRECTO O NO. GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15602/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, **EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14117/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 8 DE MARZO DE 2021, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2019, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **14117/LXXV. ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APPLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DE LA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO. COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14117, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORIA SUPERIORA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA 2019 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN BASE AL ANÁLISIS DEL INFORME DE RESULTADOS, SI BIEN EXISTEN OBSERVACIONES DE TIPO ECONÓMICO,

FINANCIERO, DE CONTROL INTERNO NORMATIVO, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA EMITIÓ LAS ACCIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO Y LAS ACCIONES CONDUENTES QUE PERMITAN RECUPERAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, SEÑALANDO QUE NO SON DE CONSIDERACIÓN GRAVE LOS ACTOS U OMISIONES OBSERVADOS. ASÍ MISMO, NO LLEGAN A GENERAR EXISTENCIA DE DANOS O PERJUICIOS ESTIMABLES EN DINERO CAUSADOS A LA HACIENDA PÚBLICA O PATRIMONIO DEL ENTE. POR TAL MOTIVO, APOYAMOS ESTE RESOLUTIVO, A FIN DE APROBAR ESTA CUENTA PÚBLICA. POR LO ANTERIORMENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLICITO A USTEDES RESPETUOSAMENTE SU APOYO EN ESTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14117/LXXV, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO,

PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14196/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 16 DE MARZO DE 2021, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD. CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2019, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **14196/LXXV. ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A

QUE HAYA LUGAR. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, RELATIVO AL EXPEDIENTE 14196/LXXVI, QUE CONTIENE EL INFORME Y RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019. EN BASE AL ANÁLISIS DE INFORME DE RESULTADOS, SE SEÑALARON 13 OBSERVACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO, FINANCIERO Y NORMATIVO. SIN EMBARGO, NO ROMPE LA GENERALIDAD DE LA ACTUACIÓN DEL ENTE REVISADO, TODA VEZ QUE PRESENTA RAZONABILIDAD CONCRETA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS EXPUESTOS A LO LARGO DEL INFORME DE RESULTADOS. RAZÓN POR LA CUAL, NO EXISTE MOTIVO PARA CONSIDERAR QUE EL ENTE REVISADO SEA ACREEDOR A UNA MANIFESTACIÓN DE RECHAZO POR PARTE DE ESTE, EL PODER LEGISLATIVO RESPECTO A SU CUENTA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. CABE DESTACAR QUE LA AUTORIDAD SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN YA EMITIÓ LAS ACCIONES Y RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN SU CASO. POR LO ANTERIOR, COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLICITO A USTEDES RESPETUOSAMENTE SU APOYO EN ESTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE

ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14196/LXXV, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14764/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE **ACUERDO.- HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2020, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **14764/LXXVI**. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA DEL CONTENIDO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO

LOS SIGUIENTES: **ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS

DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, RELATIVO AL EXPEDIENTE 14764 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020. EN EL ANÁLISIS DEL INFORME DE RESULTADOS, SE OBTUVO EVIDENCIA SUFFICIENTE, COMPETENTE, RELEVANTE Y PERTINENTE ACERCA DEL OBJETO AUDITADO, CON BASE EN LO CUAL SE DETERMINARON LOS RESULTADOS, LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA MENCIONADA, UNA VEZ QUE NO SE DETECTARON DEFICIENCIAS E IRREGULARIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ECONÓMICA. SIN EMBARGO, CABE DESTACAR QUE SE CUENTA CON OBSERVACIONES NORMATIVAS Y FINANCIEROS, PERO NO ROMPE LA GENERALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN EN MENCIÓN. ASA MISMO, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA EMITIÓ LAS ACCIONES Y RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA CADA CASO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLICITO A USTEDES RESPETUOSAMENTE SU APOYO PARA VOTAR EN FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR

UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14764/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. ANTES DE DAR LECTURA AL PRESENTE ESCRITO, SOLICITO A LA PRESIDENCIA INSTRUYA A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE ME AUXILIE CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES.”

C. PRESIDENTE: “SOLICITAMOS AL ÁREA DE SISTEMAS, HABILITAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA EL MENSAJE DEL DIPUTADO.”

EN SE MOMENTO SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, LO SOLICITADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.

C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL: “DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. **EL SUSCRITO CIUDADANO DIPUTADO E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN IV Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPOSER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY ESTAMOS VIVIENDO UNA SEVERA CRISIS EN MATERIA DE MOVILIDAD URBANA. CADA DÍA SON MÁS FRECUENTES LOS CONGESTIONAMIENTOS VIALES POR TODA LA MANCHA URBANA Y LA SITUACIÓN SE VUELVE CADA DÍA PEOR ANTE

EL CRECIMIENTO DESMEDIDO DE LA CIUDAD Y LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL. UN CASO PUNTUAL POR FALTA DE INFRAESTRUCTURA VIAL ES EL QUE VIVIMOS DESDE HACE MÁS DE 10 AÑOS LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS, PRINCIPALMENTE DE GUADALUPE, APODACA, JUÁREZ Y PESQUERÍA DEBIDO A LOS CONGESTIONAMIENTOS Y PROBLEMAS DE MOVILIDAD QUE SE REGISTRAN EN LA AVENIDA RUIZ CORTINES A LA ALTURA DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DE DICHOS MUNICIPIOS, AL ORIENTE DE LA CIUDAD. EN ESTA IMPORTANTE ARTERIA DEL ÁREA METROPOLITANA, LA PROBLEMÁTICA SE PRESENTA YA QUE EN ALGUNOS TRAMOS DE LA ARTERIA PASA DE CONTAR CON HASTA 3 CARRILES POR SENTIDO A REDUCIRSE SOLAMENTE EN UN CARRIL DE IDA Y VUELTA, A LA ALTURA DE LA AUTOPISTA AL AEROPUERTO O EJE METROPOLITANO Y AVENIDA GIRASOL. LA PROBLEMÁTICA SE ACRECENTA POR LAS MALAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA LA CARPETA ASFÁLTICA POR EL PASO LIBRE SIN RESTRICCIÓN DE HORARIO POR PARTE DEL TRÁFICO DE CARGA PESADA. ESTA PROBLEMÁTICA VIAL AFECTA A VECINOS DE LAS COLONIAS ALEDAÑAS COMO BELLO AMANECER, ANZURES, LOS PUERTOS Y LOMAS DE LA PAZ, POR MENCIONAR ALGUNOS, SIN EMBARGO LA CARGA DE TRÁNSITO PROVOCA QUE EL CONGESTIONAMIENTO VIAL AFECTE INCLUSO A COLONIAS COMO PRIVADAS DE SAN MIGUEL Y AMBERES EN GUADALUPE, PROLONGÁNDOSE EL CAOS VIAL HASTA EL CRUCE DE LAS AVENIDAS ISRAEL CAVAZOS Y BOULEVARD MIGUEL DE LA MADRID, AFECTANDO A LOS AUTOMOVILISTAS Y USUARIOS DEL TRANSPORTE QUE CIRCULAN POR LOS SECTORES EN MENCIÓN, PRESENTÁNDOSE EMBOTELLAMIENTOS A TODAS HORAS DEL DÍA, PRINCIPALMENTE EN LAS DE MAYOR TRÁFICO VEHICULAR. PARA LOS VECINOS DEL SECTOR Y DE LOS MUNICIPIOS GUADALUPE, APODACA, JUÁREZ Y PESQUERÍA, LA AVENIDA RUIZ CORTINES ES SU PRINCIPAL CONEXIÓN CON EL RESTO DE LA CIUDAD, QUE INCLUSO CONECTA CON EL AEROPUERTO, PERO ANTE LA REDUCCIÓN DE CARRILES Y LA CONDICIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA, PROVOCA QUE A TODAS HORAS SE PRESENTEN LARGAS FILAS DE VEHÍCULOS Y QUE EN HORAS PICO LLEGAN A ABARCAR HASTA KILÓMETROS, AFECTANDO SUS TIEMPOS DE TRASLADOS A SUS TRABAJOS, ESCUELA, CITAS MÉDICAS Y EN SU REGRESO A SUS HOGARES, POR MENCIONAR ALGUNAS DE SUS ACTIVIDADES QUE SE VEN PERJUDICADAS. POR LO QUE SE REQUIEREN DE MEDIDAS URGENTES PARA REDUCIR SUS TIEMPOS DE TRASLADO Y MEJORAR LA CALIDAD DE SU VIDA PERSONAL Y FAMILIAR. ES IMPORTANTE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS AUTORIDADES MUNICIPALES TOMEN CARTAS EN ESTE ASUNTO Y A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO, SU COORDINACIÓN Y GESTIÓN SE LES DÉ UNA SOLUCIÓN A LAS MILES DE FAMILIAS QUE LLEVAN AÑOS SOLICITANDO QUE SE REALICE DICHA AMPLIACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE ESTA

IMPORTANTE ARTERIA. EXISTEN MECANISMOS CON LA MESA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA EN DONDE PARTICIPAN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA PARA QUE LOS 4 MUNICIPIOS INVOLUCRADOS Y LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL COORDINEN ESFUERZOS EN ESTE IMPORTANTE TEMA. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE EL SUSCRITO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PROPONGO A ESTA SOBERANÍA, Y LE SOLICITO AL DIPUTADO PRESIDENTE SOMETA A CONSIDERACIÓN EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO PARA SU APROBACIÓN, EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.**- SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONTEMPLE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL EN EL PAQUETE FISCAL DEL 2023 PARA LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA RUIZ CORTINES EN LOS LÍMITES MUNICIPALES DE GUADALUPE, APODACA, JUÁREZ Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN EN BENEFICIO DE LAS MILES DE FAMILIAS QUE HABITAN EN LA ZONA Y TODOS LOS AUTOMOVILISTAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. **SEGUNDO.**- SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO A LA MESA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN, A FIN DE QUE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE GUADALUPE, JUÁREZ, APODACA Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN DEFINAN UN PLAN DE TRABAJO Y GESTIONEN LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA RUIZ CORTINES EN SUS LÍMITES MUNICIPALES. MONTERREY, NUEVO LEÓN A OCTUBRE DE 2022. FIRMA EL SUSCRITO DIPUTADO. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÍ, PUES APOYAR ESTE EXHORTO. ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE QUE, SI SE ESTABLECIÓ EN LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN EL DERECHO A LA MOVILIDAD, SE ACOMPAÑE ESE DERECHO, QUE SE DICE QUE ES NUEVO, AUNQUE YA LO TENÍAMOS, PERO QUE SE ACOMPAÑE CON PRESUPUESTO. PORQUE REALMENTE AHÍ ES EN DONDE VAMOS A VER SI SE VA, O NO A GARANTIZAR ESTE DERECHO. Y ADEMÁS EN LAS IMÁGENES PODEMOS VER, QUE NO SOLAMENTE LA COMPLICACIÓN ES PARA LOS QUE VAN EN AUTOMÓVIL, SINO QUE NO EXISTEN NI BANQUETAS, NI CAMINOS, NI NADA PARA LAS PERSONAS QUE SON PEATONES, PEATONAS, BICICLETAS, SILLA DE RUEDAS, NO HAY UNA FORMA DE QUE SE PUEDAN MOVILIZAR EN TODA ESA ZONA. ENTONCES VOY A VOTAR A FAVOR Y, PUES TAMBIÉN, OJALÁ Y LOS DEMÁS PUEDAN VOTAR TAMBIÉN A FAVOR.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. LA SUSCRITA DIPUTADA ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE

FAMILIA ES ESENCIAL PARA SU DESARROLLO. ESTE CONJUNTO DE BIENES CONTRIBUYE A BRINDARLE CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA A LOS PROYECTOS FAMILIARES, POR LO QUE DEBEMOS FOMENTAR SU SALVAGUARDA. EN ESTE SENTIDO, EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SEÑALA, EN SU ARTÍCULO 723, UN MARCO DE PROTECCIÓN PARA EL PATRIMONIO FAMILIAR ESTABLECIENDO QUE ÉSTE ES INALIENABLE Y NO ESTÁ SUJETO A EMBARGO NI GRAVAMEN ALGUNO, SALVO QUE SE DESTINE AL PAGO DE ALIMENTOS QUE DEBAN DE MINISTRARSE POR RESOLUCIÓN JUDICIAL, PUDIÉNDOSE EMBARGAR ÚNICAMENTE EL 50% DE LOS FRUTOS DEL PATRIMONIO Y CUANDO SE DEMUESTRE JUDICIALMENTE QUE MEDIE GRAN NECESIDAD O NOTORIA UTILIDAD PARA GRAVARLO, EXCLUSIVAMENTE CON EL FIN DE CONSTRUIR, AMPLIAR O MEJORAR LOS BIENES. EN ESTE CASO, LIBERADOS LOS BIENES DEL GRAVAMEN CONTINUARÁN AFECTADOS AL PATRIMONIO DE FAMILIA. ASIMISMO, ESTA LEGISLACIÓN CIVIL ESTIPULA QUE LOS BIENES QUE PUEDEN CONSTITUIRSE COMO PATRIMONIO FAMILIAR SON: LA CASA HABITACIÓN DE LA FAMILIA, ADQUIRIDA EN PROPIEDAD POR EL JEFE DE FAMILIA O POR ALGUNO DE SUS MIEMBROS, EN ALGUNOS CASOS UNA PARCELA CULTIVABLE, EL MOBILIARIO DE USO DOMÉSTICO, TRATÁNDOSE DE FAMILIAS CAMPESINAS, EL EQUIPO AGRÍCOLA CONSIDERÁNDOSE COMO TAL, LA MAQUINARIA, LOS ÚTILES, LAS HERRAMIENTAS, LOS SEMOVIENTES, LAS SEMILLAS, LOS IMPLEMENTOS Y APEROS DE LABRANZA, TRATÁNDOSE DE FAMILIAS QUE SE DEDIQUEN AL TRABAJO INDUSTRIAL, EL EQUIPO DE TRABAJO, CONSIDERÁNDOSE COMO TAL, LA MAQUINARIA, LOS ÚTILES, LAS HERRAMIENTAS Y EN GENERAL TODA CLASE DE UTENSILIOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO DEL ARTE, TRABAJO U OFICIO A QUE LA FAMILIA SE DEDIQUE, TRATÁNDOSE DE TRABAJADORES DEL VOLANTE, EL VEHÍCULO EN QUE SE PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE ALQUILER, Y EL DERECHO A LA CONCESIÓN DE LAS PLACAS, CUANDO CONSTITUYA LA ÚNICA FUENTE DE INGRESOS Y TRATÁNDOSE DE FAMILIAS QUE DEPENDAN ECONÓMICAMENTE DE UNA PERSONA DEDICADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O INTELECTUALES, EL EQUIPO DE TRABAJO, CONSIDERÁNDOSE COMO TAL, LOS LIBROS, LOS ESCRITORIOS, ÚTILES, APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS Y EN GENERAL TODA CLASE DE UTENSILIOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN A QUE SE DEDIQUE EL CONSTITUYENTE DEL PATRIMONIO FAMILIAR. COMO PODEMOS OBSERVAR, LA PROTECCIÓN LEGAL DE LA QUE GOZA EL PATRIMONIO FAMILIAR NO ABARCA SOLAMENTE A LA VIVIENDA, SINO QUE SE EXTIENDE A LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO CON LAS QUE SE SOSTIENE UNA FAMILIA, RADICANDO AHÍ LA IMPORTANCIA DE SU CONSTITUCIÓN ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. SIN EMBARGO, ES COMÚN QUE LA POBLACIÓN NO SE ENCUENTRE

FAMILIARIZADA CON ESTE RÉGIMEN DE CERTEZA JURÍDICA PARA SU PATRIMONIO DE FAMILIA, OMITIENDO SU CONSTITUCIÓN Y DEJÁNDOLO EN UN ESTADO DE DESPROTECCIÓN FRENTE A TERCEROS. ANTE ESTA SITUACIÓN, CONSIDERAMOS PERTINENTE REPRODUCIR EL MODELO DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE SE HA REALIZADO PARA LA FIGURA JURÍDICA DEL TESTAMENTO, ESTABLECIÉNDOSE UN MES PARA DIFUNDIR UNA CAMPAÑA SOBRE SUS BENEFICIOS Y LA IMPORTANCIA DE PROTEGER LOS BIENES UTILIZANDO DICHOS INSTRUMENTOS. Y QUE ESTA CAMPAÑA SEA REALIZADA POR EL PRIMER RESPONDIENTE DEL CIUDADANO, LOS MUNICIPIOS, DE LA MANO DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO, YA QUE ESTE ÚLTIMO CONFORME A SU LEGISLACIÓN ES EL ENCARGADO DE ORIENTAR, ASESORAR Y LLEVAR CASOS ANTE LOS TRIBUNALES, ESPECIALMENTE PARA QUE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE GRUPOS VULNERABLES. EN MUCHAS OCASIONES, EN LOS RECORRIDOS QUE HE REALIZADO POR MI DISTRITO, ME HE PERCATADO DEL SUFRIMIENTO QUE PADECEN SOBRE TODO MUJERES Y SUS HIJOS, CUANDO SU CÓNYUGE, ANTE UNA SEPARACIÓN DECIDEN VENDERLOS, CEDERLOS O DEJARLOS EN PREnda POR DEUDAS DE CARÁCTER COMERCIAL O CIVIL, DEJANDO A LA ESPOSA Y A LOS HIJOS EN TOTAL DESAMPARO Y A SU SUERTE. POR ESTO, SE PROPONE QUE EL MES DE ENERO SE RECONOZCA COMO EL MES DEL PATRIMONIO FAMILIAR, BUSCANDO QUE CUANDO LA CIUDADANÍA SE ACERQUE A LAS AUTORIDADES A CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, COMO EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, SEA PARTE DE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS AL CONSTITUIR SU PATRIMONIO FAMILIAR. BAJO ESTA TESISURA, ESTIMAMOS NECESARIO PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE CADA MES DE ENERO DE CADA AÑO SE RECONOZCA COMO EL “MES DEL PATRIMONIO FAMILIAR” Y QUE LOS 51 MUNICIPIOS EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA, REALICEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LA FIGURA JURÍDICA DEL PATRIMONIO FAMILIAR PARA DIVULGAR LOS BENEFICIOS DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y QUE SE PUEDAN SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LOS MIEMBROS DE UNA FAMILIA, COMO ES SU CASA O HERRAMIENTAS DE TRABAJO. ES POR LO ANTERIOR QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO ATENTAMENTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. ÚNICO.**- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE EN EL PRÓXIMO MES DE ENERO, EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE LA FIGURA JURÍDICA DEL PATRIMONIO FAMILIAR, CON LA FINALIDAD DE DIVULGAR SUS BONDADES Y BENEFICIOS, ASÍ COMO

PARA QUE ESTE ÚLTIMO PATROCINE Y PROMUEVA ANTE LOS TRIBUNALES CORRESPONDIENTES, LA CONSTITUCIÓN DE ESTE INSTRUMENTO PARA BENEFICIO Y PROTECCIÓN DE LOS MIEMBROS MÁS VULNERABLES DE LOS NÚCLEOS FAMILIARES. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. RESPALDAR ESTE POSICIONAMIENTO QUE ESTÁ HACIENDO NUESTRA COMPAÑERA ELSITA Y FELICITARLA. LA VERDAD ES QUE, LA CLÁUSULA DE PATRIMONIO FAMILIAR, EN NUEVO LEÓN SOLO LA TIENE FOMERREY; FOMERREY OBLIGA A QUE NO PUEDA VENDERSE ESE PATRIMONIO. Y, BUENO, HAY MUCHA GENTE QUE TAL VEZ ESTARÍA INTERESADA EN HACER O EN ESCRITURAR ESTA CLÁUSULA DE PATRIMONIO FAMILIAR, PERO NO TIENE CONOCIMIENTO; LUEGO EL ESPOSO SE DIVORCIA, DEJA A LA FAMILIA EN ABANDONO, Y ESTO QUE QUIERE IMPULSAR NUESTRA AMIGA ELSITA, ES PATRIMONIO FAMILIAR, QUE NO PUEDA SER VENDIDO, QUE EL PATRIMONIO SEA PARA LOS HIJOS, CUIDAR A LA FAMILIA. CREO QUE ES ALGO MUY IMPORTANTE Y COMO ELLA LO ESTÁ REALIZANDO, PERO, APARTE ES MUY COSTOSO, TIENE QUE SER POR MEDIO DE UN JUICIO; ESE JUICIO LE VA A COSTAR A LAS FAMILIAS. ENTONCES, LO QUE PROPONE NUESTRA COMPAÑERA ELSITA, ELSA ESCOBEDO, ES DE QUE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, GRATUITA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS Y POR QUÉ NO, TAL VEZ EL GOBIERNO DEL ESTADO TAMBIÉN PUEDA LLEVAR CAMPANAS A LOS 51 MUNICIPIOS, PARA QUE PUEDA TENER LA GENTE INFORMACIÓN Y QUE A TRAVÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA SALGA GRATUITO Y PUEDA CUIDAR EL PATRIMONIO DE NUESTRA NIÑEZ, DE NUESTRA JUVENTUD, PERO SOBRE TODO DE NUESTRAS FAMILIAS. CREO QUE ES ALGO MUY IMPORTANTE, ELSITA, TE FELICITO, TAN NOBLE CAUSA QUE ESTÁS VIENDO. Y CLARO QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI VAMOS A FAVOR Y A EXHORTAR A LOS DEMÁS DIPUTADOS PARA QUE VAYAN DE LA MISMA MANERA. MUCHÍSIMAS GRACIAS, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. DE LA MAYOR IMPORTANCIA ESTE PUNTO DE ACUERDO. CUANDO ORIGINALMENTE, TÉCNICAMENTE EL LEGISLATIVO CREÓ LA FIGURA DEL PATRIMONIO FAMILIAR, ESTABA PENSANDO EN LAS PERSONAS MÁS NECESITADAS DEL ESTADO, INCLUSO ES UNA MODIFICACIÓN HASTA DE CARÁCTER FEDERAL Y EN LOS

DIVERSOS ESTADOS DEL PAÍS. LAMENTABLEMENTE, LA FALTA DE INFORMACIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE MENOS TIENEN, ES LA QUE HA PROVOCADO ESTOS ABUSOS O EL NO PODER USAR ESTOS DERECHOS QUE ESTÁN PLASMADOS EN EL CÓDIGO CIVIL. Y QUIENES SÍ HAN APROVECHADO ESO, SON LOS QUE MÁS TIENEN; LOS QUE TIENEN LA CAPACIDAD DE TENER UN ABOGADO, YO SOY ABOGADO DE PROFESIÓN; QUE A TRAVÉS DE ESTA FIGURA HAN PODIDO GENERAR ABUSOS, PERO NO LOS QUE REALMENTE LA NECESITAN Y NO TIENEN INFORMACIÓN, LOS QUE NO CONOCEN UN TÉRMINO TAN TÉCNICO COMO: INEMBARGABLE. LOS QUE NO CONOCEN TEMAS TAN TÉCNICOS COMO: INALIENABLE, SON LOS QUE PUDIENDO USAR ESTE DERECHO Y ESTA FIGURA SON VÍCTIMAS DE ABUSOS; HAY QUE DECIRLO, DE ALGUNAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LOS ABONOS, QUE REALMENTE SE CONVIERTEN EN DEUDAS A LARGO PLAZO, DEUDAS HISTÓRICAS ¿NO? Y QUE AL NO SABER QUE EXISTE ESTA POSIBILIDAD DE LA DEFENSA DEL PATRIMONIO FAMILIAR, SIMPLEMENTE CAEN EN ESTOS ABUSOS. ME PARECE UN PUNTO DE LO MÁS INTERESANTE, QUE TAL VEZ DARÍA HASTA PARA UNA INICIATIVA DE LEY PARA QUE, DENTRO DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS FEDATARIOS PÚBLICOS, LOS NOTARIOS, PUDIERAN REALIZAR ESTA PERTINENTE ANOTACIÓN EN LAS PROPIEDADES E INCLUSO HACERLO HASTA POR DECRETO, SOBRE EL VALOR CATASTRAL DE CIERTAS PROPIEDADES GARANTIZARLE A LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN ESTE DERECHO, QUE INSISTO, TAL COMO LO DICE CORRECTAMENTE EL COMPAÑERO DIPUTADO, ES UN DERECHO QUE ESTA AHÍ, PERO QUE SE TIENE QUE LLEVAR A TRAVÉS DE UN PROCESO Y TAL VEZ PODRÍAMOS PROTEGER A TODAS Y A TODOS CON ESTE DERECHO HACIÉNDOLO GENÉRICO EN LA INTERPRETACIÓN, PERO SOBRE TODO EN LA EJECUCIÓN LEGAL. GRACIAS, PRESIDENTE. EVIDENTEMENTE VAMOS A FAVOR CON ESTE PUNTO DE ACUERDO, DIPUTADA. Y FELICIDADES PORQUE ES UN TEMA QUE ESTA AHÍ, ES UN DERECHO QUE ESTA AHÍ Y QUE A VECES PASA DESAPERCIBIDO PARA LA MAYORIA DE NOSOTROS. GRACIAS, PRESIDENTA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIPUTADA BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. QUIENES SUSCRIBIMOS EL PRESENTE EXHORTO, EL CUAL SOLICITO SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, UNA SERVIDORA LA DIPUTADA SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PROPONEMOS UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICEN ACCIONES EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y ESCOLARES, ASÍ COMO IMPLEMENTEN MECANISMOS DE ATENCIÓN DE CASOS DE ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR, ADEMÁS DE IMPULSAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN LOS ÁMBITOS, FAMILIAR, EDUCATIVO, COMUNITARIO Y SOCIAL, ASÍ COMO INFORMEN A LA PRESENTE SOBERANÍA, DICHAS ACCIONES IMPLEMENTADAS, LO CUAL SE SEÑALA EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR, DE ACUERDO A NUESTRA LEY, ES LA FORMA

DE AGRESIÓN O MALTRATO PSICOLÓGICO, FÍSICO, VERBAL, SEXUAL O CIBERNÉTICO, DENTRO O FUERA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, QUE RECIBE UN ALUMNO POR PARTE DE OTRO U OTROS ALUMNOS, DE MANERA REITERADA, Y SIN PROVOCACIÓN APARENTE DE PARTE DEL RECEPTOR; ATENTANDO CONTRA SU DIGNIDAD Y ENTORPECIENDO SU RENDIMIENTO ESCOLAR, DE INTEGRACIÓN SOCIAL O CON GRUPOS, ASÍ COMO DE PARTICIPACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, PERJUDICANDO SU DISPOSICIÓN PARA PARTICIPAR O APROVECHAR LOS PROGRAMAS O ACTIVIDADES EDUCATIVAS DEL CENTRO ESCOLAR, AL HACERLE SENTIR UN TEMOR RAZONABLE A SUFRIR ALGÚN DAÑO DE CUALQUIER TIPO. COMO ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, EN FECHA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO SE DIO A CONOCER A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL CASO EN EL QUE ALUMNOS DEL CONALEP DENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, AGREDIERON A UNO DE SUS COMPAÑEROS DE MANERA DIRECTA. POSTERIORMENTE LA MADRE DEL ESTUDIANTE AGREDIDO, DIO UNA ENTREVISTA EN DONDE CONTÓ QUE UN DÍA ANTERIOR DE LA AGRESIÓN EL COMPAÑERO DE SU HIJO, QUE ESTUDIA LA CARRERA DE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ, LO HABÍA ESTADO HOSTIGANDO A LA SALIDA DEL PLANTEL. ESTAMOS EN CONTRA DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA, Y MÁS TRATÁNDOSE DE MENORES DE EDAD, POR LO QUE ES NECESARIO INDAGAR EN TODOS LOS CASOS LAS SITUACIONES QUE CON LLEVAN A LA VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR, YA QUE COMO LO HEMOS MENCIONADO, ESTO ES PARTE DE LO QUE VIVEN MUCHOS ESTUDIANTES EN EL ESTADO, ASÍ COMO CONOCER LOS FACTORES QUE LO OCASIONAN. DEBO MENCIONAR UN CASO ESPECÍFICO EN EL QUE NOS HEMOS INVOLUCRADO RELACIONADO TAMBIÉN CON LA AGRESIÓN Y LA VIOLENCIA ESCOLAR. DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE HEMOS VENIDO SOSTENIENDO REUNIONES CON LOS COMITÉS DE VECINOS Y AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ASÍ COMO DIRECTIVOS DE LA PREPARATORIA 15 FLORIDA, DONDE DESGRACIADAMENTE SE HAN DADO A CONOCER CASOS EN QUE ESTUDIANTES DE LA MISMA PREPARATORIA HAN DESATADO RIÑAS EN LOS ALREDEDORES DE LA ESCUELA, ASÍ COMO OCASIONAR DAÑOS A LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN DICHA COLONIA, TODO ESTO OCASIONADO POR EL ACOSO ESCOLAR ENTRE LOS ALUMNOS. EN AMBOS CASOS, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES HAN ATENDIDO DIRECTAMENTE LAS SITUACIONES, LO QUE ES EL CASO DEL CONALEP EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DONDE LA ALCALDESA HA REALIZADO ACERCAMIENTOS CON LA MISMA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y EN EL CASO DE MONTERREY, A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS, EL ACERCAMIENTO CON LOS DIRECTIVOS DE LA PREPARATORIA 15 FLORIDA. LAMENTABLEMENTE PODRÍAMOS CONSIDERAR QUE ESTO PUEDE SER SUFICIENTE, MÁS NO

LO ES ASÍ, ES NECESARIO HACER UN GRAN ESFUERZO DE COORDINACIÓN AL MÁS ALTO NIVEL EN AMBAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. EN EL CASO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN CON INTERVENCIÓN DIRIGIDA Y BIEN ATENDIDA POR PARTE DE LA MISMA RECTORÍA Y EN EL CASO DE CONALEP, NO SOLAMENTE A UNA INSTITUCIÓN ESPECÍFICA COMO ES LA ESTABLECIDA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SI NO EN TODOS LOS CONALEP QUE ESTÁN O EXISTEN EN EL ESTADO. ANTE ESTO, Y ES DE LO MÁS IMPORTANTE SEÑALAR, QUE LA MISMA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), HA SITUADO A MÉXICO EN UN LUGAR PREOCUPANTE EN CUANTO AL NIVEL DE “BULLYING” O DE AGRESIÓN QUE SE VIVE ENTRE ESTUDIANTES, DONDE SEÑALA QUE EL 50% DE LOS ESTUDIANTES MEXICANOS SON VÍCTIMAS DE ESTE TIPO DE ACOSO. EL 40.24% DIJO HABER SUFRIDO MALTRATOS, 25% INSULTOS Y AMENAZAS, 17% GOLPES Y OTRO 44.7% VIOLENCIAS VERBALES, PSICOLÓGICAS Y FÍSICAS. PORCENTAJES QUE SIN DUDA RESULTAN ALARMANTES EN TODO EL PAÍS, PERO QUE TENEMOS QUE EMPEZAR A PONER ESPECIAL ATENCIÓN AQUÍ EN NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN. PARA ATENDER SITUACIONES DE VIOLENCIA O ACOSO ESCOLAR, LO PRIMERO ES ACUDIR A LAS AUTORIDADES ESCOLARES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA TOMEN TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR LOS CASOS DE BULLYING Y LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES QUE YA LO HAN SUFRIDO, YA QUE SE TIENE QUE PROTEGER EL INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA, EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA Y LOS DERECHOS HUMANOS, LA PREVENCIÓN DEL ACOSO Y LA DISCRIMINACIÓN, EN CASO DE QUE NO EXISTA UNA SITUACIÓN ADECUADA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS SE PUEDE ACUDIR A LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES. CABE SEÑALAR QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES QUE HAN ACTUADO EN EL ESTADO PARA ATENDER LOS CASOS SUSCITADOS LA VIOLENCIA O EL ACOSO ESCOLAR, LO HAN HECHO CON BASE A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 57, MISMO QUE DISPONE: “**ARTÍCULO 57. CORRESPONDE A LOS AYUNTAMIENTOS:**

I. COORDINARSE CON LAS DEMÁS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA FOMENTAR UN AMBIENTE LIBRE DE ACOSO Y VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR, PRIORIZANDO LA PREVENCIÓN;

ES DE RESALTAR Y SEÑALARLO DE MANERA ALARMANTE DE QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS SE TRATAN DE PERSONAS MENORES DE EDAD. POR TAL SITUACIÓN, ESTA GENERACIÓN DE VIOLENCIA ESTÁ ARRASTRANDO A NUESTROS JÓVENES EN EDADES

TODAVÍA MUY PREMATURAS Y QUE PUDIÉRAMOS ESTAR PERDIENDO A NUESTRA JUVENTUD DESDE ESTE MOMENTO. Y ES AHÍ DONDE HAGO UN LLAMADO A USTEDES COMO DIPUTADOS, PARA QUE NOS SUMEMOS A ESTE EXHORTO QUE PODEMOS DIRIGIR TANTO AL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE NUESTROS MUNICIPIOS DENTRO DEL MARCO DE LA LEY, ASÍ COMO A NIVEL ESTATAL, PERO TAMBIÉN A CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE ESTÁN ENVUeltas EN UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA QUE SE VUELVE DE PRONTO SILENCIOSA, PERO QUE YA TRASGREDE NO SOLAMENTE DEL INTERIOR DE LAS AULAS, SI NO TRASGREDE TAMBIÉN MÁS ALLÁ DE LAS AULAS. ES ASÍ COMO LES PROPONGO EL SIGUIENTE: **ACUERDO.** – LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICEN ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y ESCOLARES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, CONALEP, Y ENTIDADES QUE BRINDEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, ASÍ MISMO, QUE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTEN MECANISMOS DE ATENCIÓN DE CASOS DE ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR, ADEMÁS DE IMPULSAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN LOS ÁMBITOS, FAMILIAR, EDUCATIVO, COMUNITARIO Y SOCIAL, ASÍ MISMO INFORMEN A LA PRESENTE SOBERANÍA, DICHAS ACCIONES IMPLEMENTADAS. ES CUANTO, PRESIDENTA. Y PIDO QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN. ES UN CASO RECURRENTE EN ESTA TRIBUNA EN EL QUE HEMOS VENIDO PARTICIPANDO, PERO QUE LAMENTABLEMENTE CADA VEZ CONOCEMOS MÁS Y MÁS CASOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LAS REDES SOCIALES Y ESTO PARECE IMPARABLE, TENEMOS QUE HACER UNA INTERVENCIÓN MUCHÍSIMO MAYOR HACIA ESTOS PLANTELES EDUCATIVOS, A RESCATAR A NUESTROS JÓVENES DE LA VIOLENCIA QUE SE ESTÁ PADECiendo EN LAS AULAS Y DE AHÍ INVOLUCRAR COMO BIEN LO DIGO, A LAS AUTORIDADES TANTO MUNICIPALES, AL ESTADO, A LAS UNIVERSIDADES, QUE BRINDAN ESTA ESPECIAL ATENCIÓN A CADA UNO DE LOS CASOS. POR SUPUESTO TENDRÁ QUE HABER TAMBIÉN UNA PARTICIPACIÓN CADA VEZ MÁS ACTIVA DE LOS PADRES DE FAMILIA, DE OTRA MANERA, VA SER MUY DIFÍCIL QUE PODAMOS RESOLVERLO DE RAÍZ, PORQUE MUCHAS VECES ES AHÍ DONDE SE ORIGINA ESTE COMPORTAMIENTO AGRESIVO Y DE VIOLENCIA, A VECES POR UN MAL EJEMPLO Y QUE VIENE LUEGO A REPERCUTIR EN CADA UNA DE LAS ACCIONES O LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN NUESTROS JÓVENES EN SU VIDA ESTUDIANTIL. LO PONGO SOBRE LA MESA, LO PONGO A DISPOSICIÓN DE USTEDES Y LES PIDO SU APROBACIÓN. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. UN GRAN TEMA QUE SE DA AHORA CON EL AVANCE DE LA TECNOLOGÍA, INCLUSO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, LOS TELÉFONOS, LAS CADENAS DE *WHATSAPP*. DEBE SER MUY DIFÍCIL PARA UN NIÑO O UNA NIÑA, UN ADOLESCENTE O UN ADULTO JOVEN, EL SALIR DE SU HOGAR, DE SU ESPACIO DE CONFORT, DE SU ESPACIO DE SEGURIDAD, Y QUE PARA IR AL LUGAR DONDE SE VA A GENERAR LA POSIBILIDAD DE MOVILIDAD SOCIAL, IR ASUSTADO, TEMEROSO, CON DESGANO, O SIMPLE Y SENCILLAMENTE CON DESANIMO. ¿POR QUÉ?, PORQUE NUESTRA CULTURA A TRAVÉS DE LOS AÑOS HA CARECIDO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA EFICIENTE PARA CONCIENTIZAR A LAS NIÑAS Y A LOS NIÑOS EN EDADES TEMPRANAS. SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE ESTE MAL. EL *BULLYING*, REPRESENTA EL ANTICOMPORTAMIENTO DE UNA SOCIEDAD QUE LEGITIMA LA DISCRIMINACIÓN, QUE LEGITIMA LA VIOLENCIA VERBAL, PERO QUE LASTIMOSAMENTE TAMBIÉN LEGITIMA LA VIOLENCIA FÍSICA. QUE UN NIÑO O UNA NIÑA, QUE UN ADOLESCENTE O UNA ADOLESCENTE SE SUICIDE, QUE TENGA MALOS HÁBITOS EN SU VIDA PERSONAL, QUE CAIGA INCLUSO EN DROGADICCIÓN. PORQUE UN TERCERO, CON UNA BROMA MACABRA, O CON UNA ACCIÓN CONTUNDENTE DE REPETICIÓN DE VIOLENCIA PARA ALGUIEN, ES EL FRACASO DE UNA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD SE FORMÓ PARA TENER TODOS REGLAS DE CONVIVENCIA Y EN LAS REGLAS DE CONVIVENCIA TAMBIÉN TIENEN QUE PARTICIPAR LOS MENORES DE EDAD. QUE, SI BIEN ES CIERTO, PUNITIVAMENTE NO SON RESPONSABLES, LO QUE SI ES CIERTO ES QUE FORMAN PARTE DE ESTA SOCIEDAD Y QUE SON EL REFLEJO DE SUS PADRES, DE SUS MADRES, DE SUS MAESTROS. CLARO QUE VAMOS A FAVOR CON ESTE PUNTO DE ACUERDO, PERO TAMBIÉN ME PARECE QUE HA LLEGADO EL MOMENTO QUE EN UNA DISCUSIÓN ABIERTA Y AHORA QUE VIENE EL PRESUPUESTO, SE LEGITIME EN CAMPAÑAS CONTRA EL ACOSO ESCOLAR EN CUALQUIERA DE LOS NIVELES EDUCATIVOS QUE SE PRESENTAN. QUE ESTAS CAMPANAS VAYAN ACOMPAÑADAS DE LA INFORMACIÓN DEL DAÑO QUE CAUSA EL *BULLYING*. PARTICULARMENTE, UN SERVIDOR EN ALGUNA ETAPA DE SU VIDA FUE VÍCTIMA DEL *BULLYING*. TENER UN NOMBRE DIFERENTE, SI DICE QUE YA LO INVERTÍ; NO, NO ES CIERTO. TENER UN NOMBRE DIFERENTE O UNA COMPLEXIÓN DIFERENTE TE HACE SER VÍCTIMA DEL *BULLYING* Y EL TERROR QUE SE SIENTE LLEGAR A UN AULA DONDE HAY UN NIÑO ACOSADOR. QUE A TRAVÉS DE LA VIOLENCIA TE LIMITA TU DESENVOLVIMIENTO EDUCATIVO, ES VERDADERAMENTE GRAVE Y DELICADO. POR ESO, CLARO QUE VAMOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, PERO TAMBIÉN, INSISTO, CREO QUE LLEGÓ EL MOMENTO DE PONERLE PRESUPUESTO A ESTA DISCUSIÓN, A ESTA

NECESIDAD DE CAPACITACIÓN A LAS NIÑAS Y NIÑOS, CHAVAS Y CHAVOS, PARA QUE ENTIENDAN EL DAÑO SEVERO QUE LE CAUSAN A SUS COMPAÑEROS, A SUS AMIGOS, DESDE EMPEZANDO POR UNA BROMA O CON UNA ACTIVIDAD, QUE INCLUSO PUEDE SER HASTA PENALIZADA DE CARÁCTER DELICTIVO. GRACIAS, PRESIDENTA Y EVIDENTEMENTE VAMOS A FAVOR CON EL PUNTO DE ACUERDO DE LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES COMPLETAMENTE A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS PRESENTA AHORITA LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES. LA SEMANA PASADA QUE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD QUE AQUÍ ESTUVO LA TITULAR DE LA SECRETARÍA, FUE UNO DE LOS PUNTOS QUE LE HICIMOS OBSERVACIÓN Y ELLA SE COMPROMETIÓ EN ESE MOMENTO, A QUE LA BUSCÁRAMOS EN EL TRANSCURSO DE ESTA SEMANA, PARA QUE FIJEMOS Y QUE NOS TRANSMITAN Y QUE ESTE CONGRESO TAMBIÉN CONOZCA ESE TRABAJO QUE NOSOTROS HICIMOS HACE APROXIMADAMENTE UN AÑO, UN AÑO Y MEDIO CUANDO LO PLASMAMOS EN LAS INICIATIVAS, PERO QUE AUN, A LO MEJOR ESTABA EN UNA ETAPA DONDE TODAVÍA LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES Y LOS CHAVOS SEGUÍAN EN CASA. POR LO QUE LA PARTE DE LA COORDINACIÓN, QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EN ESTE CASO LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LA LEY QUE PREVÉ EL TEMA DE LA VIOLENCIA DE LOS JÓVENES Y LA PROCURADURÍA DE DEFENSA DEL MENOR, PARA LA INTERVENCIÓN QUE TIENE QUE TENER ESTA PROCURADURÍA, YA EN EL INTERIOR DE LO QUE OCURRE EN LAS FAMILIAS. ¿QUÉ ESTÁ OCURRIENDO EN LA FAMILIA?, ¿QUÉ ESTÁ OCURRIENDO CON NUESTROS JÓVENES?, ¿CUÁL ES ESA ATENCIÓN COMO PADRES QUE LES ESTAMOS DANDO EN EL ACCESO, PUES PRINCIPALMENTE A LAS REDES SOCIALES Y A LA INFORMACIÓN QUE ESTÁN TENIENDO?, Y QUE LES ESTÁ LLEVANDO, PUES EN UN MAL CAUCE, HACIA, EN ESTE CASO, HACIA EL ÁREA QUE SON SUS ESCUELAS. ENTONCES, DIGO, YO ESTOY COMPLETAMENTE A FAVOR DEL TEMA QUE SEA LA COORDINACIÓN, PERO SÍ ME GUSTARÍA A LO MEJOR NO ES OBJETO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, SALVO QUE LO VALORE LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES, QUE ESTABLEZCAMOS DENTRO DE ESTE CONGRESO, PORQUE, DIGO, LA SEMANA PASADA QUE ESTUVO ELLA POR AQUÍ, NOS DIMOS A LA TAREA DE ANALIZAR LAS ATRIBUCIONES QUE HABÍAMOS PUESTO EN ESOS ARTÍCULOS. ELLA HIZO MENCIÓN, QUE YA SE ESTABA TRABAJANDO DESDE EL PUNTO DE VISTA, SIENDO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN LA RECTORA EN ESTE CASO DE QUE, EN EL INTERIOR DE SU ESPACIO, PUES ELLOS SEAN LOS QUE DIRIJAN ESTA SINERGIA, ESTA COORDINACIÓN ANTE

LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, SALUD PÚBLICA, SALUD DEL ESTADO Y PROCURADURÍA. ENTONCES, SI HAY QUE NOSOTROS FORTALECER ESE MARCO NORMATIVO, PERO QUE LAS AUTORIDADES DETERMINEN Y VINCULEN CUÁL VA A SER ESE PLAN, PUES ESA COORDINACIÓN Y ESE PLAN DE ACCIÓN Y ESAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE EL DIPUTADO WALDO HACE MENCIÓN, EN UN PRESUPUESTO QUE VAYA ENFOCADO A FORTALECER ESTE TEMA QUE DÍA TRAS DÍA NOS ESTÁ VISIBILIZANDO EN TELEVISIÓN Y EN REDES LO QUE ESTÁ PASANDO CON NUESTROS JÓVENES. ENTONCES, SI ME GUSTARÍA, DIGO, A LO MEJOR NO ES OBJETO DE ESTE PRESENTE, PERO QUE SI EN LOS PRÓXIMOS DÍAS A LO MEJOR PRESENTAR ESE PUNTO, DONDE SEAMOS, ESTE ESPACIO QUE ES EL CONGRESO, UN LUGAR DONDE PODAMOS INVITAR A TODAS ESTAS AUTORIDADES Y PODER ESTABLECER, AHORITA QUE ES EL MOMENTO OPORTUNO, CUÁL VA A SER ESA POLÍTICA, QUE TENEMOS QUE NOSOTROS MODIFICAR EN EL MARCO NORMATIVO DE LAS LEYES, PARA QUE ESTO SE DÉ Y SE DÉ EN EL CORTO PLAZO; POR TODOS LOS INVOLUCRADOS EN ESTO QUE ESTAMOS VIVIENDO CON LOS JÓVENES, DE, PUES DE SECUNDARIA Y PUES EN ESTE CASO DE PREPARATORIA QUE ES EL MAYOR NÚMERO DE *BULLYING* DONDE LO ESTAMOS OBSERVANDO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS. UN PUNTO IMPORTANTÍSIMO, TOTALMENTE A FAVOR. LO PLATICÁBAMOS DÍAS ANTERIORES, LA SEMANA PASADA, QUE LA EDUCACIÓN EN NUEVO LEÓN REQUIERE ATENCIÓN Y RECURSOS, QUE NO ES POSIBLE SEGUIR PENSANDO EN UN ESTADO QUE SE QUIERE DESARROLLAR Y QUE QUIERE TERMINAR SUS PROBLEMAS DE MOVILIDAD, DE CONTAMINACIÓN, DE FALTA DE SERVICIOS, DE MEJRAR LA SEGURIDAD, SI NO ATENDEMOS EL PROBLEMA DE LAS ESCUELAS. YA DECÍAMOS QUE, Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTÁ DE ACUERDO, LOS MAESTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL PUES MUY LIMITADO EN EL ESTADO; MAESTROS DE CULTURA, MAESTROS DE DEPORTE, MAESTROS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, MAESTROS QUE EDUQUEN A PADRES DE FAMILIA. ES EN LA ESCUELA DONDE SE PUEDE HACER EL GRAN CAMBIO GENERACIONAL. YO NO ME IMAGINO UN NIÑO QUE ESTÉ ATENDIENDO UN PROBLEMA, DIGO UNA CLASE DE EDUCACIÓN, O DE DEPORTES, INVOLUCRARSE EN PROBLEMAS COMO LOS QUE SE HAN SEÑALADO. HAY QUE DEDICARLE MÁS TIEMPO, MÁS ATENCIÓN Y MÁS RECURSOS A LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN LAS ESCUELAS DE NUEVO LEÓN. DONDE REQUIEREN NO SOLAMENTE INFRAESTRUCTURA, NO SOLAMENTE LAS MIL QUINIENTAS AULAS QUE SE REQUIEREN CONSTRUIR, SINO MUCHA

MÁS ATENCIÓN EN LO QUE ESTÁ SUcediendo AL INTERIOR DE CADA FAMILIA, DE CADA ESCUELA. EL TEMA DEL CONSUMO DE DROGA, EN FIN. O SE LE PONE ATENCIÓN Y RECURSOS A ESTA SITUACIÓN, O VAMOS A PADECER, VAN A PADECER LAS PRÓXIMAS GENERACIONES EL NO HABERLO HECHO. TOTALMENTE A FAVOR Y PARA MÍ ES UN TEMA FUNDAMENTAL, PARA TODOS UN TEMA FUNDAMENTAL E IMPORTANTE EL CUAL HAY QUE ATENDER Y ASIGNARLE RECURSOS. MUCHAS GRACIAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. BUENO, PARA INFORMARLE A ESTA ASAMBLEA QUE EL DÍA DE HOY PRESENTÉ UNA INICIATIVA PARA ESTABLECER PRECISAMENTE PARÁMETROS, PARA HACER RESPONSABLES A QUIENES REALICEN CUALQUIER TIPO DE CONDUCTA QUE SE CONSIDERE *BULLYING*. EN LO PERSONAL SOY MAESTRA Y COMO PROFESORA ME DOY CUENTA DE MUCHAS ACCIONES Y ACTITUDES QUE TOMAN LOS ALUMNOS Y TAMBIÉN OMISIONES QUE COMETEN LOS MAESTROS. ENTONCES, ES MUY IMPORTANTE QUE EMPUJEMOS A QUE NO EXISTAN CONDUCTAS VIOLENTAS, PORQUE, ¿QUÉ ESPERAMOS DE FORJAR ESTUDIANTES DE EXCELENCIA?, SI NI SIQUIERA TIENEN RESPETO CON SUS SEMEJANTES. EN ESE SENTIDO, APOYO TOTALMENTE LO EXPRESADO AQUÍ POR MI CAMPANERA SANDRA PÁMANES, Y ESPEREMOS QUE CUANDO LLEGUE A LA COMISIÓN QUE SE HAYA TURNADO ESTA INICIATIVA, TENGA EL RESPALDO DE TODOS USTEDES. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE, CREO QUE EL PUNTO QUE SEÑALA LA DIPUTADA NANCY OLGUÍN ES MUY IMPORTANTE, HAY QUE INVOLUCRAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, POR SUPUESTO HAY QUE REFERIRNOS A ELLOS TAMBIÉN. PERO, ESPECÍFICAMENTE SI QUISIERA CENTRARME EN EL TEMA DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y

MEDIA SUPERIOR. LAS PREPARATORIAS ESPECÍFICAMENTE ESTÁN SURIENDO DE UNA GRAN VIOLENCIA, NO SOLAMENTE A SU EXTERIOR, SINO TAMBIEN DENTRO DE LAS AULAS; ESTOS VIDEOS TAMBIÉN EXISTEN, ASÍ COMO PUDIÉRAMOS VER EL VIDEO DEL JOVEN AGREDIDO POR OTRO COMPAÑERO EN EL CONALEP. NO SE TRANSMITEN PORQUE TAMBIÉN TENEMOS QUE RESPETAR QUE ESTOS JÓVENES SON MENORES DE EDAD. SIN EMBARGO, EXISTE Y CREO QUE YA ES MOMENTO DE ACTUAR A PROFUNDIDAD EN LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO. ES POR ESO QUE EXPONGO ESTO Y AQUÍ SÍ CREO QUE NADIE NOS SALVAMOS, TODOS TENEMOS QUE ENTRARLE Y ASUMIR LA RESPONSABILIDAD QUE NOS CORRESPONDE. ESTAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN CONTRA DEL *BULLYING* QUE SEÑALA EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ, POR SUPUESTO QUE SON NECESARIAS E IMPORTANTES Y, SOBRE TODO CREAR LOS MECANISMOS COMO SEÑALA LA DIPUTADA BRENDA, EN CUANTO A PODER MEDIR Y PREVENIR ESTE TIPO DE VIOLENCIA, PERO SÍ CREO QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN EN ESTE CASO Y LOS CONALEPS, TENEMOS QUE PONER ESPECIAL ATENCIÓN A LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO, NO REHUIR AL TEMA, AL CONTRARIO, HAY QUE ENFRENTARLO, HAY QUE TOMARLO Y ENCONTRAR SOLUCIONES AL MISMO. ENTONCES, AGRADEZCO QUE TODOS PODAMOS SUMARNOS A ESTE EXHORTO Y A PONERNOS A TRABAJAR, SOBRE TODO TAMBIÉN EN LA SERIE DE INICIATIVAS QUE TENEMOS AQUÍ EN EL CONGRESO Y QUE PUEDA BRINDARLE TAMBIÉN HERRAMIENTAS MÁS EFICIENTES, TANTO LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, AL GOBIERNO DEL ESTADO EN SUS DIFERENTES ÁREAS PARA PODER ERRADICAR ESTA VIOLENCIA EN EL NIVEL ESCOLAR. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. APOYANDO EL TEMA, CREO QUE ES UN TEMA, UNA CAUSA QUE AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO HA ESTADO MUY LATENTE, HEMOS ESTADO VARIAS BANCADAS PONIENDO MÁS EN LA TRIBUNA ESTE TEMA. Y, COMO BIEN LO MENCIONABA LA DIPUTADA SANDRA, ES UN TEMA DE COORDINACIÓN Y LO MENCIONAMOS EN LA GLOSA, SE LO MENCIONÉ A LA SECRETARIA DE SALUD, ES UN TEMA DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE GOBIERNO, PODERES DE AQUÍ DEL ESTADO; INCLUSO COMO DIPUTADOS HEMOS ESTADO TAMBIÉN PRESENTANDO DIFERENTES INICIATIVAS, QUE COMO BIEN LO MENCIONA MI COMPAÑERA, HABRÁ QUE ESTUDIARLAS Y DICTAMINARLAS LO ANTES POSIBLE, ¿VERDAD? CREO QUE ES UN TEMA URGENTE. Y, TAMBIÉN ALGO MUY IMPORTANTE QUE MENCIONARON, ES EL TEMA, CREO QUE LO MENCIONÓ EL DIPUTADO WALDO, EL TEMA

DEL PRESUPUESTO. CUANDO FUE EL DESAYUNO CON EL GOBERNADOR, PUDE MENCIONAR UN TEMA ACERCA DEL PRESUPUESTO, PORQUE PODEMOS HACER MUCHAS INICIATIVAS, PERO, SI NO HAY UN PRESUPUESTO PARA QUE SE PUEDA OPERAR ADECUADAMENTE, PUES VAN A QUEDAR MUY BONITAS EN LA LEY, ¿VERDAD? PERO NECESITAMOS LLEVARLAS Y APOYARLAS PARA QUE REALMENTE SE PUEDAN EJECUTAR. AQUÍ A MI COMPAÑERA, DE PRESUPUESTO, OBVIAMENTE CON EL RESPALDO DE TODOS ¿VERDAD?, EL QUE PODAMOS TRABAJAR EN ELLO. Y ALGO TAMBIÉN MUY IMPORTANTE QUE PUNTUALIZÓ LA DIPUTADA SANDRA, CUANDO ESTABA EN TRIBUNA, ES EL TEMA DE FAMILIA, O SEA, TENEMOS QUE TRABAJAR MÁS POR ACCIONES PREVENTIVAS, NO REACTIVAS; PREVENTIVO, NO REACTIVO. Y, SÍ, MUCHAS DE LAS CONDUCTAS APRENDIDAS SON EN CASA Y OBVIAMENTE SE VAN Y SE LLEVAN AL CÍRCULO SOCIAL DE CONVIVENCIA Y EN ESTE CASO A LA ESCUELA. ENTONCES, HACER ESA COORDINACIÓN CON TODAS LAS SECRETARÍAS, INSTITUCIONES QUE SE TENGAN QUE, PUES, AGRUPAR EN ESTE TRABAJO EN CONJUNTO. Y, SI, MUY TAMBIÉN PUNTUALMENTE EL TEMA DE FAMILIA QUE NO PODEMOS DEJAR A UN LADO Y ME ALEGRA QUE LA DIPUTADA LO HAYA PUNTUALIZADO TAMBIÉN EN SU EXHORTO. ENTONCES, TODO EL APOYO Y, PUES DE NUEVO, A PEDIRLE A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, QUE APOYEMOS MÁS EL TEMA SI EN LAS LEYES, PERO TAMBIÉN EL PODER LLEVAR UN PRESUPUESTO ADECUADO PARA QUE SE PUEDA HACER REALIDAD ESTE DERECHO A LA SALUD MENTAL. GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ

INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN VIRTUD DE ENCONTRARSE YA PRESENTES EN LAS INSTALACIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, JAVIER CABALLERO GAONA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADARLOS HASTA EL RECINTO OFICIAL PARA QUE RINDAN SU PROTESTA DE LEY; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, Y YA PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. PRESIDENTE EXPRESO: “**C. MARIO TREVINO MARTÍNEZ**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EL 1 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; **SE LE DESIGNA COMO MAGISTRADO DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CONCLUYENDO SU PERÍODO EL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2029. **C. NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ**, CON FUNDAMENTO EN EL

ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EL 1 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; **SE LE DESIGNA COMO MAGISTRADA DE LA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CONCLUYENDO SU PERÍODO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2031. **C. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EL 1 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; **SE LE DESIGNA COMO MAGISTRADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CONCLUYENDO SU PERÍODO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2032. **C. JOSÉ MERCEDES HERNÁNDEZ DÍAZ**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EL 1 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; **SE LE DESIGNA COMO MAGISTRADO DE LA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CONCLUYENDO SU PERÍODO EL DÍA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2033. **CC. WALID TIJERINA SEPÚLVEDA, KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ BAUTISTA, ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA**, SE LES **DESIGNA COMO MAGISTRADO DE LA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, RESPECTIVAMENTE; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. PUBLICADA EL 1 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; CONCLUYENDO SU PERÍODO EL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2033. **C. CLAUDIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EL 1 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; **SE LE DESIGNA COMO MAGISTRADA DE LA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CONCLUYENDO SU PERÍODO EL DÍA 2 DE MAYO DEL AÑO 2033. POR LO QUE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EL 1 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LES PREGUNTO: **“PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SE LES HA CONFERIDO?”**

C. MARIO TREVINO MARTÍNEZ: “*¡SÍ, PROTESTO!*”
C. NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ: “*¡SÍ, PROTESTO!*”
C. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA: “*¡SÍ, PROTESTO!*”
C. JOSÉ MERCEDES HERNÁNDEZ DÍAZ: “*¡SÍ, PROTESTO!*”
C. WALID TIJERINA SEPÚLVEDA: “*¡SÍ, PROTESTO!*”
C. KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ BAUTISTA: “*¡SÍ, PROTESTO!*”
C. ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA: “*¡SÍ, PROTESTO!*”
C. CLAUDIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: “*¡SÍ, PROTESTO!*”

C. PRESIDENTE: SI NO LO HICIERAN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.
¡MUCHAS FELICIDADES!"

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. RAÚL LOZANO CABALLERO Y ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

ANTES DE RETIRARSE LOS MAGISTRADOS DEL RECINTO LEGISLATIVO, SE TOMARON JUNTO A LOS DIPUTADOS, LA FOTOGRAFÍA OFICIAL.

TERMINADO EL RECESO EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, CONTINUANDO EN EL MISMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. LA SUSCRITA DIPUTADA JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO MORENA Y PERTENECIENTE A LA LXXVI LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 87 Y 88 DE LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTO ANTE ESA SOBERANÍA UN PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: EL

19 DE OCTUBRE DEL AÑO 1810 MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA DECRETÓ LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD Y EL CESE DE LOS TRIBUTOS QUE PAGABAN LAS CASTAS EN REINO DE LA NUEVA ESPAÑA; EN CONMEMORACIÓN ESTA FECHA TAN SIGNIFICATIVA PARA MÉXICO, NUESTRO PRESIDENTE EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y DESDE EL AÑO 2019, PUBLICÓ UN DECRETO EN EL QUE SE ESTABLECIÓ A ESTA FECHA COMO EL “DÍA NACIONAL POR LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN”, POR LO QUE AHORA ES UNA FECHA CONMEMORATIVA, TODA VEZ QUE PRETENDE IMPULSAR, EN TODOS LOS ÁMBITOS, LA ELIMINACIÓN DE ACTITUDES QUE AFECTAN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE TODAS LAS PERSONAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES DEBIDO A PREJUICIOS, ESTEREOTIPOS Y ESTIGMAS. EN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN SUS ARTÍCULOS 1 Y 2, ESTABLECE QUE TODOS LOS SERES HUMANOS NACEN LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD Y DERECHOS, ASÍ COMO LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO ES PARTE; MISMOS QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DE RESPETAR Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN; COMO SON EL PACTO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS; EL PACTO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES; LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS; POR MENCIONAR ALGUNOS. TAMBÍEN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ASÍ COMO SU CORRELATIVO ESTATAL RECONOCE LA IGUALDAD ENTRE TODAS LAS PERSONAS EN SU ARTÍCULO PRIMERO, YA QUE PROHÍBE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN MOTIVADA POR EL ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, EL GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDADES, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIÓN DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, ORIENTACIÓN SEXUAL, ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS. EN NUEVO LEÓN, LA DISCRIMINACIÓN, ESTA PRESENTE COMO UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE VIOLENCIA, PUES EN LA REALIDAD, EN LAS CALLES, EN EL ACCESO DE SERVICIOS TE DISCRIMINAN CON MAYOR FRECUENCIA SON: SER INDÍGENA, SER MIGRANTE, TENER ALGUNA DISCAPACIDAD, EL DECIDIR Y EXPRESAR LA ORIENTACIÓN SEXUAL DE LAS PERSONAS, EL SOBREPESO, LA EDAD, TENER TATUAJES, SER UNA PERSONA POBRE, PADECER UNA ENFERMEDAD O POR INCREIBLE QUE PAREZCA HOY EN PLENO SIGLO XXI, SE DISCRIMINA POR EL COLOR DE LA PIEL DE LAS PERSONAS. EN ESE ESE SENTIDO, LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN DE 2017, INDICAN QUE MAS DEL 86% DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE ENFRENTARON CON ALGUNA BARRERA DE ACCESIBILIDAD AL NECESITAR ACCEDER A ALGUN TRÁMITE,

SERVICIO O PROGRAMA GUBERNAMENTAL; ASÍ COMO TAMBIEN MAS DEL 87% DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL HOGAR MANIFESTARON SENTIRSE DISCRIMINADAS ANTE LA FALTA DE PRESTACIONES LABORALES DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. ESA MISMO SONDEO, RESALTA EN SU RUBRO DE PERCEPCIÓN SOBRE RESPETO A LOS DERECHOS POR GRUPOS SOCIALES, QUE EL 72% DE LA POBLACION QUE FUE ENCUESTADA OPINÓ QUE EN EL PAIS SE RESPETA POCO O NADA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRANS SIENDO ESTE EL INDICADOR MAS ALTO, SEGUIDO DEL 66% DE LAS PERSONAS GAYS Y LESBIANAS. TAMBIÉN HAY PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS O SECTORES MÁS VULNERADOS QUE VIVEN CON DOS O MÁS DE LAS CARACTERÍSTICAS PREVIAMENTE DESCRITAS; A ESTA CONDICIÓN SE LE CONOCE COMO DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE; INCREMENTANDO CON ESTO LA DIFICULTAD PARA LA INTEGRACIÓN DE ESTAS PERSONAS A LA VIDA ESCOLAR, LABORAL Y EL ACCESO A LA SALUD EN UN ENTORNO FAVORABLE PARA SU DESARROLLO. NUEVO LEÓN FUE EL ÚLTIMO ESTADO EN EMITIR UNA LEGISLACIÓN EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN, ESTO FUE EL 17 DE MAYO DEL 2017 MEDIANTE EL DECRETO 261 SE PUSO EN VIGENCIA LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO, EN ELLA SE ESTABLECE LA CREACIÓN DE UN CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL ESTADO, SIN EMBARGO Y EN EL MARCO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, ESTE ORGANISMO, NO HA SIDO INSTALADO. CABE RECORDAR QUE EN EL ARTÍUCULO 30 DE LA LEY EN CITA, SE ESTABLECE: *SE CREA EL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA, PATRIMONIO PROPIO, Y COMO ÓRGANO PLURAL DE CONSULTA, ASESORÍA, VINCULACIÓN Y EVALUACIÓN ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD.* ES URGENTE QUE EN EL CAMINO DE QUE PRETENDER SER UN NUEVO, NUEVO LÉON SE ATIENDAN LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS Y EVITAR CON ELLO TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN, POR EJEMPLO, FALTA: 1.- ELIMINACIÓN DE BARRERAS JURÍDICAS, INSTITUCIONALES O SOCIALES PARA ADECUAR LAS POLÍTICAS ESTATALES PARA ENMENDAR, DEROGAR O ANULAR LAS LEYES Y LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE TENGAN COMO CONSECUENCIA LA DISCRIMINACIÓN. 2.- MEDIDAS ESPECIALES O ACCIONES AFIRMATIVAS CON EL FIN EXCLUSIVO DE ASEGURAR QUE CIERTAS PERSONAS QUE REQUIERAN LA PROTECCIÓN QUE PUEDA SER NECESARIA CON OBJETO DE GARANTIZARLES, EN CONDICIONES DE IGUALDAD, EL DISFRUTE O EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES. 3.- TOMA DE CONCIENCIA COMO ELEMENTO CENTRAL PARA PONER EN PRÁCTICA LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS. A TODAS LAS PERSONAS QUE VIVEN DÍA CON DÍA LA DISCRIMINACIÓN LES

HEMOS ESTADO FALLANDO, LES FALLAMOS EN LA ACCIÓN Y TAMBIÉN EN LA OMISIÓN, COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO DEBERÍAMOS SER LOS PRIMEROS EN DAR LA BATALLA CONTRA ESTA SEGREGACIÓN SISTEMÁTICA ANTE TODO LO QUE ES DIFERENTE. ERRADICAR LAS PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS ES UNA TAREA CONJUNTA QUE REQUIERE DE LA VOLUNTAD Y EL TRABAJO DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD. A CADA PERSONA, NOS CORRESPONDE RECONOCER Y ACEPTAR NUESTRAS CONDUCTAS DISCRIMINATORIAS, NECESITAMOS CUESTIONARLAS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE MODIFICARLAS. LA DISCRIMINACIÓN DEBE SER PREVENIDA MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE VALORES COMO LA IGUALDAD Y EL RESPETO; SÓLO ASÍ TENDREMOS UNA SOCIEDAD REALMENTE IGUALITARIA Y DEMOCRÁTICA DONDE LAS DIFERENCIAS NO NOS HAGAN MENOS DIGNOS, DEBEMOS DE SER IGUALES EN DIGNIDAD Y EN DERECHO. ES POR LO EXPUESTO EN ESTA SOLICITUD, PERO SOBRE TODO POR LA URGENCIA QUE REVISTE QUE EL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTE CUERPO COLEGIADO SEA INSTALADO Y COMIENCE SUS TRABAJOS, Y CON ESTO SE EVITE LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO. POR ESTO, SOLICITO PONER A LA CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS, PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO:** LAS Y LOS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA SETENTA Y SEIS LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVIAMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL CIUDADANO SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA PARA QUE ATIENDA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL DICTA, QUE CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEBERÁ PLANTEAR MEDIANTE INICIATIVA DE LEY ANTE ESTE CONGRESO, LA CREACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. ES CUANTO. Y YA, POR ÚLTIMO, PUES PEDIRLES EL VOTO A FAVOR, PERO TAMBIÉN MENCIONAR QUE ESTE CONSEJO SI TENÍA PRESUPUESTO EN EL PRESUPUESTO 2022, ENTONCES QUIERO PENSAR QUE ESTABA PLANEÁNDOSE INSTALARSE Y QUE OJALÁ EN EL PRESUPUESTO DE 2023, CONTINÚEN, ERAN MÁS O MENOS \$ 3 MILLONES, QUE CONTINÚEN ESOS \$ 3 MILLONES AHÍ PARA QUE AHORA QUE SE INSTALE, SEGURAMENTE PRONTO, PUEDA FUNCIONAR. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA Y MESA DIRECTIVA. HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, PUES COMO BIEN SEÑALA LA PROMOVENTE, ES INDISPENSABLE QUE EN NUEVO LEÓN CONTEMOS CON UN ORGANISMO PÚBLICO ENCARGADO DE PROMOVER LAS ACCIONES ENCAMINADAS A PREVENIR CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO SUBSTANCIAR Y RESOLVER LAS QUEJAS EN MATERIA DE PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS EN LA ENTIDAD. ES POR ELLO, QUE EL EJECUTIVO ESTATAL PRESENTÓ EL PASADO 14 DE MARZO, UNA INICIATIVA PARA EXPEDIR UNA NUEVA LEY ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN ESTUDIO DENTRO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS DE ESTE CONGRESO, BAJO EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 15164 DE LA SETENTA Y SEIS LEGISLATURA; COMPUESTA POR 105 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PREVIÉNDOSE DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE NUEVO LEÓN, CUYO OBJETO ES DE MAYOR BENEFICIO EN COMPARACIÓN A LA QUE ACTUALMENTE CONTEMPLA LA VIGENTE LEY EN MATERIA. PUES SE ESTABLECEN 44 FACULTADES ADICIONALES A DICHO CONSEJO, ENTRE LAS QUE DESTACAN LA PROMOCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS RESPECTO A LAS PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS, PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Y LA PROFESIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DEL CONSEJO. BAJO ESTE CONTEXTO, EXTIENDO UNA INVITACIÓN A TODAS LAS REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS DE ESTE PODER LEGISLATIVO DE TRANSITAR PARA DICHA LEY Y PARA UNIR ESFUERZOS, A FIN DE QUE TRANSITE LA REFERIDA PROPUESTA LEGISLATIVA, PUES COMO SE HIZO MENCIÓN, SU APROBACIÓN TRAERÁ CONSIGO UNA MAYOR PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS NEOLONESES. AL RESPECTO CABE SEÑALAR, QUE LA INSTALACIÓN DEL REFERIDO CONSEJO HA SIDO UNA DE LAS ASIGNATURAS PENDIENTES HEREDADAS DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN, PUES ACORDE AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDIÓ LA VIGENTE LEY EN MATERIA, EL ENTONCES EJECUTIVO ESTATAL CONTABA CON 30 DÍAS A PARTIR DEL 17 DE MAYO DE 2017, FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA MISMA, PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A FIN DE CREAR EL CONSEJO. SIN EMBARGO, ESTO JAMÁS SUCEDIÓ. NO OBSTANTE, LA EFECTIVA PROTECCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES, ES UNO DE LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027 CON MAYOR INTERÉS PARA EL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EJEMPLO DE ELLO FUE QUE, EN FECHA DEL 10 DE MARZO DEL 2022, EL GOBIERNO ESTATAL REPRESENTADO POR LAS SECRETARÍAS GENERAL DE GOBIERNO, DE IGUALDAD E INCLUSIÓN Y DEL TRABAJO, FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN CONAPRED (CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN), A FIN DE QUE ESTA ÚLTIMA ASESORE E INTERCAMBIE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS CON LA SECRETARÍA ESTATAL DE IGUALDAD E INCLUSIÓN; PRECISAMENTE PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO. POR SI FUERE POCO EN LA MISMA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO, SE INSTALÓ LA COMISIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN, ÚNICA EN SU TIPO EN EL PAÍS, AL FUNGIR COMO PLATAFORMA PARTICIPATIVA PARA LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS, PERSONAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y EN PROCESO DE REINserCIÓN SOCIAL, PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, PERSONAS QUE VIVEN CON VIH, PERSONAS EN CONTEXTO DE MOVILIDAD, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INCLUYENDO AQUELLAS CON DISCAPACIDADES PSICOSOCIALES E INTELECTUALES Y PERSONAS PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD LGTBIQ+, HAGAN A OÍR SU VOZ Y FORMEN PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE INCLUSIÓN. EN ESTE SENTIDO, SE HACE EVIDENTE LA OCUPACIÓN SOBRE EL TEMA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA CUAL ESTAMOS SEGUROS CUMPLIRÁ PREVIO A LOS TRABAJOS DE ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL ORDEN FEDERAL EN LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. EVIDENTEMENTE VAMOS A FAVOR CON ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMPAÑERA JESSICA, Y HAY DOS RAZONES FUNDAMENTALES. LA DISCRIMINACIÓN ES UN PASO PREVIO A OTRO TIPO DE VIOLENCIA QUE SE PRESENTA EN NUESTRA SOCIEDAD, Y HACER CONCIENCIA SOBRE LA DISCRIMINACIÓN, QUE ES LA SEGUNDA PARTE DE MI COMENTARIO, ES FUNDAMENTAL A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES. SI LAS AUTORIDADES NO SE INVOLUCRAN EXPLICÁNDOLE A LA CIUDADANÍA CUÁLES

CONDUCTAS ATÍPICAS PUEDEN PRODUCIR ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA VERBAL, PERO SOBRE TODO UN DAÑO MORAL A LAS PERSONAS, PUES EVIDENTEMENTE NO ESTAMOS FUNCIONANDO COMO SOCIEDAD. POR ESO ME PARECE UN PUNTO DE ACUERDO MUY INTERESANTE, ADICIONAL A LO QUE MENCIONA LA COMPAÑERA, LA NECESIDAD DE SACAR ESTAS LEYES DE QUE NUEVO LEÓN, SIENDO UN ESTADO DE VANGUARDIA, PUES SE COMPORTE COMO UN ESTADO DE VANGUARDIA EN LA PARTE MEDULAR QUE ES LA CREACIÓN Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE TODAS Y TODOS LOS QUE VIVIMOS EN ESTE MARAVILLOSO ESTADO. POR ESO EVIDENTEMENTE VOY A FAVOR CON ESTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, NADA MÁS QUISIERA HACER UN APUNTE. SÉ QUE HAY INICIATIVAS PENDIENTES POR REVISARSE, PERO, ESO NO IMPIDE QUE LA LEY QUE TENEMOS VIGENTE DESDE 2017, ES DECIR HACE CINCO AÑOS, SE APLIQUE YA EN ESTE MOMENTO. O SEA, AL DÍA DE HOY NECESITARÍAMOS TENER UN CONSEJO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EN EL FUTURO SE PUEDA APROBAR O NO APROBAR ALGUNA OTRA INICIATIVA. POR ESO ES QUE YO PLANTEO ESTO, PORQUE LAS PERSONAS QUE SUFREN DISCRIMINACIÓN HAN ESTADO ESPERANDO POR CINCO AÑOS QUE SE INSTALE ESE CONSEJO, Y NO CREO QUE DEBA DETENERSE EL TRABAJO, PORQUE ALGUNA INICIATIVA SEA APROBADA O PORQUE ESTÉ EN ESTUDIO, DESDE ESTE MOMENTO YA PODEMOS ESTAR TRABAJANDO. ES CUÁNTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.*

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142

DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 79 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS RELATIVOS 123 Y 143 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, TENEMOS A BIEN PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO NO. 253, EL APARTADO C Y D DEL ARTICULO TERCERO, QUE CONTIENE LA GLOSÁ DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

TERCERO. -

C.- LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL EJE DE BUEN GOBIERNO SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DEL 2022, A PARTIR DE LAS 12:30HRS, DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO.

1.- ASISTIRÁN DE FORMA PRESENCIAL LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

- SECRETARÍA DE FINANZAS

- SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

2.- ASISTIRÁN POR MEDIOS TELEMÁTICOS LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

- INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL (IRCNL)
- COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
- FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS (FIDEPROES)
- INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR (ICV)

D.- LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL EJE DE BUEN GOBIERNO SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DEL 2022, A PARTIR DE LAS 15:30 HORAS DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO.

1.- ASISTIRÁN DE FORMA PRESENCIAL LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

- SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
- SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- SECRETARÍA DE SEGURIDAD
- UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

2.- ASISTIRÁN POR MEDIOS TELEMÁTICOS LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

- PROTECCIÓN CIVIL
- UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD
- INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA
- CONSEJO NUEVO LEÓN

TRANSITORIO. ÚNICO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. ASÍ LO APRUEBAN Y FIRMAN TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN

LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERIBERTO TREVINO CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESO: “PARA SOLICITAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE UN COMPAÑERO EXDIPUTADO EL DÍA DE AYER. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, COMO SABEMOS EL DÍA DE AYER, FALLECIÓ EL PROFESOR RICARDO SALINAS CANTÚ, HOMBRE DE VALORES, QUIEN SE DESEMPEÑÓ COMO DIPUTADO LOCAL EN ESTE CONGRESO Y SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, ENTRE OTROS CARGOS QUE TUVO. POR PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, LE ENVIAMOS NUESTRAS MÁS SENTIDAS CONDOLENCIAS A SUS FAMILIARES Y AMIGOS, Y LE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA PRESIDENCIA, EL REALIZAR UN MINUTO DE SILENCIO PARA CONMEMORAR A ESTE GRAN HOMBRE. MUCHAS GRACIAS.”

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, EL C. PRESIDENTE EXPRESO: “MUY BIEN. HACEMOS UN MINUTO DE SILENCIO, EN MEMORIA DEL EXDIPUTADO LOCAL.”

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADOS.”

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. **EL SUSCRITO, DIPUTADO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES VI Y XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LAS LLUVIAS EN NUESTRO ESTADO HAN SIDO DE GRAN BENEFICIO EN RESPECTO A LA SEQUÍA QUE HEMOS ESTADO VIVIENDO DURANTE ESTE AÑO Y AUNQUE NOS QUIERAN HACER CREER QUE LA CRISIS HÍDRICA LLEGÓ A SU FIN ESTAS DECLARACIONES NO SON MÁS QUE MENTIRAS, YA QUE, DE ACUERDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA (CONAGUA) EN SU MONITOR DE SEQUÍA INDICA QUE EN LOS MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA COMO LO SON ANÁHUAC, PARÁS, GENERAL TREVÍNO, LOS ALDAMAS, DOCTOR COSS, GENERAL BRAVO, CHINA, LINARES, ITURBIDE, ARAMBERRI, GENERAL ZARAGOZA, MIER Y NORIEGA, GALEANA, ENTRE OTROS, AÚN PREXISTE LA ESCASEZ DE AGUA. ES DE URGENCIA QUE LAS AUTORIDADES PERTINENTES REALICEN ACCIONES PARA GARANTIZAR NO SOLO EL ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, SINO TAMBIÉN PARA LA SIEMBRA Y ASÍ COMO DE LOS CULTIVOS QUE SE LLEVAN A CABO EN ESTAS REGIONES COMO EL CULTIVO DE NARANJA, PAPA, TOMATE, MAÍZ DE GRANO BLANCO, FRIJOL, ETCÉTERA, LOS CUALES SE HAN VISTO DETERIORADOS DEBIDO A LAS CONDICIONES PRESENTADAS. ESTO ES DE GRAN IMPORTANCIA, YA QUE ESTA ESCASEZ PROVOCΑ DAÑOS EN RANCHOS Y EJIDOS DE LOS MUNICIPIOS GANADEROS. ASÍ MISMO AL TENER MENOS COBERTURA VEGETAL ORIGINA ALIMENTO ESCASO PARA LOS BOVINOS POR LO QUE ANTE ESTA PROBLEMÁTICA ALGUNOS GANADEROS VENDIERON HASTA EL 50% DE SU GANADO. POR CONSIGUIENTE, ES NECESARIO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS QUE AMINOREN ESTA PROBLEMÁTICA TOMANDO EN CUENTA LOS DIFERENTES USOS DEL AGUA EN CADA REGIÓN, SIENDO EL CONSUMO HUMANO, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS; ES POR ELLO POR LO QUE LAS MEDIDAS QUE SE TOMEN EN CADA REGIÓN DEBEN SER DIFERENCIADAS. ES INDISCUTIBLE EL HECHO DE QUE EL AGUA ADEMÁS DE SER ESENCIAL PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA COMO PARA LA SALUD, TAMBIÉN PUEDE PROPICIAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO, TANTO DIRECTAS COMO INDIRECTAS, PARA LAS PERSONAS

QUE VIVEN EN LAS REGIONES YA MENCIONADAS; ES POR ELLO, QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA ASEGURAR EL ACCESO A FUENTES DE AGUA SALUBRE FÁCILMENTE ACCESIBLES, POR LO QUE SE SOLICITA A ESTA SOBERANÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO DE CARÁCTER URGENTE AL CIUDADANO JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE PARA QUE IMPLEMENTE PROYECTOS Y PROGRAMAS EFICACES PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BENEFICIO A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA Y QUE AÚN SON AFECTADOS POR LA ESCASEZ DE AGUA, EN EL MISMO SENTIDO MIENTRAS ESTÉ LA PROBLEMÁTICA SE LLEVEN PIPAS DE AGUA POTABLE A TODAS LAS COMUNIDADES QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO. **SEGUNDO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CIUDADANO MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO PARA QUE DENTRO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA QUE NO SE VEA AFECTADO EL GANADO, ASÍ COMO DE DESARROLLAR PROGRAMAS PARA EL ABASTO DE AGUA USADO PARA EL CULTIVO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 18 DE OCTUBRE DE 2022. LO FIRMA EL DE LA VOZ.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. DIP. MAURO GUERRA VILLAREAL, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. **LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LA DE LA VOZ Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** ALCANZAR UNA ARMONÍA ENTRE EL ECOSISTEMA LOCAL Y LA POBLACIÓN, EN DONDE LA INTERACCIÓN ENTRE AMBOS SEA PACIFICA, ES SIN DUDA, UNA LABOR QUE REQUIERE DE PERMANENTE ATENCIÓN; YA QUE DE NO GENERARSE UN EQUILIBRIO, PONDRIÁ EN PELIGRO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS O BIEN LA EXTINCIÓN DE ESPECIES, ASÍ COMO UN DAÑO SERIO A LA FLORA Y FAUNA DE LA REGIÓN. MÉXICO EN TODO SU TERRITORIO, CUENTA CON UNA FLORA Y FAUNA AMPLIA EN DIVERSAS REGIONES DE LA REPÚBLICA; LO CUAL HABLA, DE LA RIQUEZA QUE HAY EN NUESTRAS TIERRAS Y QUE, POR ENDE, DEBEMOS ENCAMINAR LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA PRESERVARLA. TAL ES EL CASO DE NUEVO LEÓN, QUE DE ACUERDO CON DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y

GEOGRAFÍA (INEGI)¹; LA ENTIDAD CUENTA CON LA SIGUIENTE FAUNA, DIVIDIÉNDOSE EN DOS ZONAS, LA PRIMERA SE TRATA DEL MATORRAL EN LA CUAL SE PUEDEN ENCONTRAR: LA ZORRA GRIS, LA RATA CANGURO, EL ÁGUILA REAL, LA VÍBORA DE CASCABEL Y EL ALACRÁN. Y LA SEGUNDA, TRATÁNDOSE DEL BOSQUE DONDE SE HAYAN: EL GATO MONTÉS, EL OSO NEGRO, LA ARDILLA, EL VENADO COLA BLANCA, Y EL RATÓN DE CAMPO. LOS DATOS MENCIONADOS, SON MUESTRA DE LA VARIEDAD DE ESPECIES CON LOS QUE SE CUENTA, ALGUNOS DE ELLOS NO REQUIEREN DE UNA ESPECIAL ATENCIÓN, DEBIDO A QUE NO REPRESENTAN UN PELIGRO COMO TAL, TAN SOLO CON RESPETAR SUS ESPACIOS BASTA PARA EVITAR SITUACIONES DE RIESGO. NO OBSTANTE, LA FAUNA COMO LAS VÍBORAS O LOS OSOS SUELEN TRASPASAR LAS FRONTERAS ENTRE SU HABITAD Y LA ZONA URBANA; LO QUE EN OCASIONES PROVOCA UNA GRAN CONSTERNACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN. CLARO EJEMPLO DE ELLO, ES LO OCURRIDO HACE UNOS DÍAS EN LA COLONIA ACUEDUCTO SATÉLITE, AL SUR DE MONTERREY²; SECTOR QUE TENGO EL GUSTO DE PODER REPRESENTAR. DONDE HACE 4 DÍAS SE VIO, A UN OSO ADULTO MERODEANDO LOS ALREDEDORES DE CASAS EN BÚSQUEDA DE COMIDA, LO ANTERIOR ATEMORIZÓ A LA POBLACIÓN DEL SECTOR, AL NO SABER QUÉ ACCIONES EMPRENDER Y SE HIZO EL LLAMADO A LAS AUTORIDADES, SIN EMBARGO, EL OSO AL CABO DE UNOS MINUTOS, PUES SE RETIRÓ A SU HABITAD NUEVAMENTE. ESTOS HECHOS AISLADOS QUE LLEGAN A PRESENTARSE PRINCIPALMENTE EN LOS PARQUES NATURALES, EN MESES RECENTES, SE HAN INCREMENTADO, YA QUE NO SOLO ESTA SITUACIÓN PASÓ EN EL SUR DE MONTERREY, SINO TAMBIÉN EN EL MUNICIPIO DE ZUAZUA EN SEMANAS PASADAS Y CADA VEZ LO VEMOS MÁS COMÚN EN LA ZONA, ES DECIR DEL CAMPUS MEDEROS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EN DONDE LOS ALUMNOS CONTINUAMENTE SE ENCUENTRAN CON EJEMPLARES DE OSOS NEGROS MERODEANDO TAMBIÉN LOS CONTENEDORES DE BASURA. AFORTUNADAMENTE HASTA ESTE MOMENTO, NO HAY REPORTES DE AGRESIONES, PERO DEBEMOS TENER EN CUENTA QUE LOS OSOS SON CRIATURAS MÁS BIEN SOLITARIAS, NO SON AMIGABLES, BAJAN A LAS ZONAS HABITABLES EN BUSCA DE COMIDA, Y ESA ES LA CUESTIÓN QUE SE DEBE DE ATENDER, PRIMERO ¿QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO EN SUS HÁBITATS QUE LOS HACE BUSCAR COMIDA ARRIESGÁNDOSE Y TENER COMPORTAMIENTOS POCO USUALES DE SU ESPECIE? Y SABEMOS QUE NO ES CULPA DE ELLOS, EL TENER QUE BUSCAR

¹ Para su revisión de manera digital:

https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nl/territorio/recursos_naturales.aspx?tema=me&e=19#:~:text=En%20el%20matorral%3A%20zorra%20gris,campo%20y%20lechuza%20de%20campanario

² Para su revisión de manera digital:

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/merodea-oso-en-casa-sector-satelite/ar2489774?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a- y

DE QUE ALIMENTARSE, PERO SIN DUDA REPRESENTA UN RIESGO CONSTANTE PARA LA POBLACIÓN, QUE SOBRE TODO LOS VECINOS DEL DISTRITO QUE REPRESENTO ME HAN SOLICITADO TOMAR ACCIONES PARA QUE ELLO SE SIENTAN MÁS SEGUROS Y PRINCIPALMENTE EN LA PROBLEMÁTICA QUE ELLOS SIENTEN TAMBIÉN DE QUE NO QUIEREN QUE SEAN LASTIMADOS ESTOS OSOS. POR TODO LO ANTERIOR ES QUE EL EXHORTO PRESENTADO POR SU SERVIDORA, HACE UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES PERTINENTES, A QUE REDOBLEN ESFUERZOS, Y A NO BAJAR LA GUARDIA; YA QUE EN ARAS DE BRINDAR SEGURIDAD A LA POBLACIÓN Y ARMONÍA CON LA CONVIVENCIA DEL ECOSISTEMA LOCAL, SE DEBEN EMPRENDER TODOS LOS ESFUERZOS NECESARIOS, A FIN DE PREVENIR ACCIDENTES O PROBLEMAS EN EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DE LA REGIÓN. POR LOS CRITERIOS QUE ANTES ACABO DE MENCIONAR ES QUE SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. Y SI ME PERMITE PRESIDENTE, NO SE SI PUDIERA PONERME ALGÚN APOYO VISUAL, SOLAMENTE ES VISUAL EN LO QUE LEO LA SOLICITUD...

C. PRESIDENTE: “SOLICITAMOS AL ÁREA DE INFORMÁTICA, HABILITAR LOS APOYOS VISUALES PARA LA DIPUTADA.”

EN ESE MOMENTO, SE PROYECTÓ EN LA PANTALLA DEL RECINTO LEGISLATIVO, LO SOLICITADO POR LA PROMOVENTE.

C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ: GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. CONTINÚO. **ACUERDO PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN CONJUNTO CON EXPERTOS EN LA MATERIA, SE VERIFIQUE LA CAUSA DE QUE SE HAYA INCREMENTADO EL NÚMERO DE AVISTAMIENTOS Y EXPOSICIÓN DE OSOS QUE BAJAN A LAS ZONAS HABITACIONALES Y QUE SE GENERE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA ATENDER ESTA SITUACIÓN. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA LOS CIUDADANOS DE CÓMO DEBEN DE ACTUAR ANTE LA PRESENCIA DE ESTE TIPO DE ANIMALES Y EVITAR ALGÚN INCIDENTE, TANTO PARA LA POBLACIÓN COMO TAMBIÉN PARA

LOS OSOS QUE BIEN ACABAMOS DE PRESENTAR TAMBIÉN EN ALGUNAS IMÁGENES, ALGUNOS EN PLENA LUZ DEL DÍA Y OTROS TAMBIÉN POR LA NOCHE DONDE BAJAN CUANDO TODO ESTÁ UN POCO MÁS TRANQUILO, PUES OBVIAMENTE ELLOS BUSCANDO ALIMENTO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. LE SOLICITO DE FAVOR SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. HAY UNA NUEVA REALIDAD, Y ES QUE NUEVO LEÓN ES UNA TIERRA DE OSOS Y NO ME REFIERO A LOS QUE HACEN ALGUNOS POLÍTICOS, SINO ME REFIERO A LOS AVISTAMIENTOS DE ESTOS ANIMALES, ¿NO? SI ES IMPORTANTE SEÑALAR LA... VÁLGAME LA REDUNDANCIA, LA IMPORTANCIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO QUE NADA, POR ESTA NUEVA REALIDAD, PERO QUE TIENE QUE IR ACOMPAÑADA DE UNA EDUCACIÓN Y ENTENDER EL COMPORTAMIENTO DE ESTOS ANIMALES, PORQUE YA ES NOTORIO QUE, CON CIERTA CONTINUIDAD PRÁCTICAMENTE UNA VEZ A LA SEMANA, YA HAY AVISTAMIENTOS. ME TOCÓ ESTAR EN UNA CASA EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN Y VER A UN OSO DE UN TAMAÑO SIMILAR AHÍ Y QUE FINALMENTE, INSISTO, NO A LOS QUE USTED ESTÁ PENSANDO DIPUTADO, SINO ME REFIERO UN ANIMAL, NO A LOS RIDÍCULOS QUE HACEN ALGUNOS, QUE ES UN LENGUAJE COLOQUIAL QUE SE USA EN NUEVO LEÓN. PERO SI ES MUY IMPORTANTE, GRACIAS AQUÍ A LOS COMPAÑEROS DE PRENSA. ES MUY IMPORTANTE, INSISTO, LA NECESIDAD DE QUE LA SOCIEDAD ENTIENDA CÓMO DEBE DE COMPORTARSE ANTE ESTOS ANIMALES, PORQUE NO SON MASCOTAS, NO SON ANIMALES DOMESTICADOS, SON VERDADERAMENTE ANIMALES QUE PUEDEN SER PELIGROSOS. Y LA OTRA ES QUE, HABLANDO DE LO QUE HEMOS ESTADO ESCUCHANDO EL DÍA DE HOY SOBRE LA MODERNIDAD DE NUESTRO ESTADO, PUES EN LA MANERA EN QUE TRATEMOS A ESTOS ANIMALES CON LOS AVISTAMIENTOS, LAS AUTORIDADES Y TODO, EVIDENTEMENTE NOS HACE REPRESENTAR LO QUE SOMOS, UNA SOCIEDAD MODERNA. LAS SOCIEDADES MÁS MODERNAS DEL MUNDO NO SON LAS QUE TIENEN LOS MEJORES AEROPUERTOS, NO SON LAS QUE TIENEN LA MEJOR INFRAESTRUCTURA, NO SON LAS QUE TIENEN LOS MEJORES EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS; LAS SOCIEDADES MÁS MODERNAS EN EL MUNDO, SON LAS QUE SUS DERECHOS HUMANOS SON DE AVANZADA, PERO TAMBIÉN DONDE SE RESPETAN Y VALORAN LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES. POR ESO, CLARO QUE VAMOS A FAVOR CON ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA MI AMIGA LA DIPUTADA ANA GONZÁLEZ. Y, ME PARECE QUE ES VITAL EN LA NEGOCIACIÓN DEL PRESUPUESTO,

CONSIDERAR ESTA NUEVA REALIDAD, QUE ESTOS ANIMALES HAN TOMADO YA LAS ZONAS URBANAS Y QUE TENGAMOS A TRAVÉS DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE, LA DEBIDA CAPACITACIÓN. COMO SUCEDE EN OTROS PAÍSES DEL MUNDO, CONCRETAMENTE EN CANADÁ, EN CANADÁ HAY PROTOCOLOS CLAROS Y PRECISOS CON LOS AVISTAMIENTOS DE OSOS Y EL COMPORTAMIENTO Y HASTA EXISTE UN NUMERO PARTICULAR PARA LLAMAR, IGUAL QUE AQUÍ COMO EL 911, PERO PARA LLAMAR A LAS AUTORIDADES QUE TIENEN QUE VER CON ANIMALES A IRLOS A PROTEGER. GRACIAS PRESIDENTE Y GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. FELICITAR A MI COMPAÑERA ANA POR ESTE PUNTO DE ACUERDO Y, ADEMÁS, COINCIDIMOS PLENAMENTE EN QUE ACTUALMENTE NO EXISTE UN PROTOCOLO ESTABLECIDO PARA EL MANEJO DE ESTE TIPO DE ESPECIES, QUE EFECTIVAMENTE YA CONVIVIMOS, SE NOS HIZO YA COSTUMBRE, SE NOS HIZO PRÁCTICA CONVIVIR PRÁCTICAMENTE DIARIO CON ELLOS, PORQUE TRISTEMENTE HEMOS IDO ACABÁNDONOS CON SU ESPACIO. LA MANCHA URBANA HA IDO CRECIENDO Y LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SON HOY UNA REALIDAD, Y ES POR ESO QUE CADA VEZ LOS VEMOS CON MAYOR FRECUENCIA CONVIVIENDO CON NOSOTROS. TAMBIÉN, COINCIDO QUE TAMPOCO EXISTE UN PLAN DE PREVENCIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES PARA EXHORTAR A LA POBLACIÓN, QUÉ SE TIENE Y QUÉ NO SE PUEDE HACER CUANDO CONVIVIMOS CON ESTE TIPO DE ESPECIES. Y SI ME PERMITE COMPAÑERA, *QUISIERA AGREGAR UN TERCER PUNTO DE ACUERDO*, DONDE LE PIDIÉRAMOS AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y A LA PERSONA ENCARGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL AMBIENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PROFEPA, PARA QUE NOS REMITAN A ESTA SOBERANÍA EL PROTOCOLO Y LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN LA ATENCIÓN DEL EJEMPLAR DE OSO NEGRO DE SIETE MESES QUE FUE ENCONTRADO HERIDO DE SUS DOS EXTREMIDADES EN SANTIAGO, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE REALIZARON Y QUE REALIZARÁN PARA COADYUVAR A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES Y LAS POSIBLES REACCIONES Y SANCIONES DEL DERIVADO ATAQUE. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADO. PREGUNTO A LA DIPUTADA ¿SI ESTÁ DE ACUERDO CON LO QUE PROPONE EL DIPUTADO?”.

C. DIP. ANA ISABEL GONZALEZ GONZALEZ: “ADELANTE, DIPUTADO PRESIDENTE. Y AGRADECERLE TAMBIÉN AL DIPUTADO RAÚL POR EL COMENTARIO, Y PUES LA IDEA ES QUE SE TRABAJE ESTE TEMA EN CONJUNTO. COMO BIEN DECÍA EN EL TEMA PREVENCIÓN, PREVIO A LAS SITUACIONES QUE HAN PASADO, PUES TAMBIÉN PONER CARTAS SOBRE LA MESA. ADELANTE.”

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADO. Y LE SOLICITAMOS AL DIPUTADO QUE NOS HAGA LLEGAR A LA MESA EL PUNTO QUE SE AÑADIRÍA AL EXHORTO.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE, LE PIDO POR FAVOR APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, POR FAVOR. BUENO, POR SUPUESTO QUE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO ESTÁ DE ACUERDO ...”

C. PRESIDENTE: “ME PERMITE DIPUTADA, ME PERMITE SOLICITARLO.”

EN ESE MOMENTO, SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, LO SOLICITADO POR LA PROMOVENTE.

C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO: ¡AH!, PERDÓN, CON TODO GUSTO. CLARO QUE SÍ.”

C. PRESIDENTE: “GRACIAS. SOLICITO AL ÁREA DE INFORMÁTICA HABILITAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA LA DIPUTADA EN EL USO DE LA VOZ.”

C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. POR SUPUESTO QUE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO VAMOS A ESTAR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ATINADAMENTE EXPONE NUESTRA COMPAÑERA ANA GONZÁLEZ. Y, BUENO, ES QUE ESTA ES LA CIUDAD, LA CIUDAD METROPOLITANA ESTÁ VERTIDA EN MEDIO DE MONTAÑAS. LA SIGUIENTE, POR FAVOR. Y PODEMOS VER QUE EN MEDIO DE LAS SIERRAS QUE ESTÁN DENOMINADAS COMO ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, PRÁCTICAMENTE SON ISLAS QUE HAN EMITIDO YA, O HAN EXCLUIDO LA BIODIVERSIDAD. Y LA BIODIVERSIDAD QUE AÚN EXISTE, TRANSITA NO NADA MÁS POR LAS LADERAS, SINO TAMBIÉN POR LOS RÍOS O ARROYOS, O RIACHUELOS QUE TENEMOS EN NUESTRA

COMUNIDAD. LA SIGUIENTE, POR FAVOR. Y PODEMOS VER LA PRESENCIA, ESTA ES LA IMAGEN MÁS RECIENTE QUE HAY. LA SIGUIENTE, POR FAVOR. Y PODEMOS VER QUE ESTA ES LA IMAGEN, PERO EL COMÚN DENOMINADOR, SI GUSTAN GIRAR LA PRESENTACIÓN, EL COMÚN DENOMINADOR DE LA PRESENCIA DE ESTOS OSOS, QUE SON EN GENERAL EN TODA LA ZONA METROPOLITANA, ES EL MANEJO DE LA BASURA. PODEMOS ENCONTRAR QUE UNA SITUACIÓN DE RIESGO PUEDE VERSE CUANDO ESTÁ LA OSA Y LOS OSEZNOS, QUE ESAS SON LAS IMÁGENES QUE PUEDEN Y LAS SITUACIONES QUE PUEDEN PONER EN MAYOR RIESGO. AQUÍ EN EL PUNTO DE ACUERDO EN EL CUAL YO ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON LA PONENTE, SOLAMENTE AGREGARÍA DOS COSAS. BUENO, PRIMERO, ES QUE EL MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE, ES CONSTITUCIONALMENTE Y REGLAMENTARIAMENTE DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO, ES DE LA FEDERACIÓN Y ES EN UN ACUERDO, AHÍ NOS DETENEMOS POR FAVOR. Y ES EN UN ACUERDO, HACE ALGUNOS AÑOS PARA SER EXACTO EN EL 2010, 11 O 12 APROXIMADAMENTE, SE GENERÓ UN ACUERDO CON PARQUES Y VIDA SILVESTRE, NO PARA CEDERLE LA RESPONSABILIDAD, SINO SIMPLE Y SENCILLAMENTE PARA DECIR QUE ES UN ACUERDO DE VOLUNTADES, EN EL CUAL PARQUES Y VIDA SILVESTRE, IBA A TENER LA ADMINISTRACIÓN Y LA CUSTODIA, PERO NO LA RESPONSABILIDAD. ENTONCES, YO LE PEDIRÍA EN PRIMER TÉRMINO A NUESTRA COMPAÑERA, QUE EN ESTE PUNTO DE ACUERDO SE EXHORTARA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, QUE ES LA RESPONSABLE DEL MANEJO. PORQUE EN NUESTRA LOCALIDAD, SI NOS FIJAMOS O TOMAMOS EN CUENTA, QUIEN LEVANTA EL PARTE ES PROTECCIÓN CIVIL, QUIEN LEVANTA O MANIOBRA CON LA ESPECIE ES PARQUES Y VIDA SILVESTRE, PERO AL FINAL DEL DÍA, EL ACTO ADMINISTRATIVO ES FEDERAL, NO ES ESTATAL; Y ES EN PRIMER TÉRMINO. SEGUNDO, QUE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA PRESENCIA TIENE QUE IR MÁS ALLÁ, O SEA, NO SOLAMENTE ES ESTUDIAR EL FENÓMENO EN SÍ, COMO ESTÁ PASANDO, ADVERTIR A LA COMUNIDAD Y ÉSTE ES UNA PARTE QUE LE TOCA A LOS MUNICIPIOS, POR ESO YO LE PEDIRÍA A LA PONENTE TAMBIÉN QUE SE EXHORTE A LOS MUNICIPIOS, PORQUE HAY UN TEMA DEL MANEJO DE LA BASURA. EL COMPORTAMIENTO DE LA ESPECIE DEL *URSUS AMERICANUS*. QUE ES EL OSO NEGRO QUE ESTÁ CIMENTADO AQUÍ EN NUESTRA LOCALIDAD, ES QUE SU COMPORTAMIENTO POR MEDIO DE LA BASURA, ES COMO LLEGAN A LAS ZONAS URBANAS. ENTONCES, COMO LA COMIDA ES MUY CHISMOSA, EL OLOR TRANSITA KILÓMETROS POR HORA Y ÉL TIENE UN OLFAUTO MUY BUENO, ÉL VA A LLEGAR SIEMPRE A ZONAS. POR ESO, SI VEMOS LAS IMÁGENES POR FAVOR, LA IDEA ES COEXISTIR, PERO, LA SIGUIENTE, POR FAVOR. AHÍ VA COMIÉNDOSE UN POLLO LOCO, ESAS SON IMÁGENES DE AQUÍ DE NUEVO LEÓN. LA

SIGUIENTE, POR FAVOR. ESTA ES UNA IMAGEN DE HACE UNAS HORAS ¿SÍ?, ESTA ES UNA IMAGEN DE HOY. LA SIGUIENTE, POR FAVOR, ES UNA IMAGEN DE HOY. ENTONCES, YO LE PEDIRÍA RESPETUOSAMENTE SI TIENE A BIEN LA DIPUTADA PONENTE, DE ESTE PUNTO ES, EN PRIMER TÉRMINO, QUE AGREGUE LA SEMARNAT (SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES), COMO DEPENDENCIA RECTORA DE LA VIDA SILVESTRE DE MEXICO. Y, EN SEGUNDO TÉRMINO, QUE CITEMOS POR MEDIO DE LA REPRESENTACIÓN DE LAS ÁREAS DE SERVICIOS PÚBLICOS A LOS MUNICIPIOS, PORQUE ELLOS TIENEN QUE HACER UNAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN ZONAS DE MONTAÑA. EL QUE VIVE EN MONTAÑA, YA SEA EN SAN PEDRO, YA SEA EN MONTERREY, EN LA ZONA DE VALLE ALTO, O DONDE SEA, O EN GUADALUPE O EN CIENEGA, O EN ZONAS QUE NO SON URBANAS, TIENE QUE SABER QUE HAY CONSECUENCIAS POSITIVAS ¿SÍ?, COMO LA CERCANÍA A LA NATURALEZA, PERO TAMBIÉN HAY CONSECUENCIAS QUE SON DE CIERTO MANEJO, COMO ES EL MANEJO DE TU PROPIA BASURA. Y ES LA BASURA POR LA CUAL LLEGAN LOS OSOS. ENTONCES, ESA SERÍA MI PETICIÓN PARA LA PONENTE Y, POR SUPUESTO QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN DOS COSAS. UNO, EN PRESERVAR LA ESPECIE QUE ESTÁ ENLISTADA EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA 059, COMO UNA ESPECIE EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, PERO, ADEMÁS TAMBIÉN, EN QUE LOS SERES HUMANOS SEAN RESGUARDADOS ANTE CUALQUIER SITUACIÓN DE RIESGO O INMINENTE RIESGO QUE PUEDA SUCEDER AL PRESENTARSE A UNA ESPECIE SILVESTRE. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

C. PRESIDENTE: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. Y PREGUNTAMOS A LA DIPUTADA PROMOVENTE ¿SI ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE ADJUNTE LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA?”.

C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ: “CON GUSTO, DIPUTADO PRESIDENTE. SÓLO PARA ACLARAR. DE MI PUNTO DE ACUERDO, BUENO, SON DOS PUNTOS DE ACUERDO, EL TERCERO SERÍA EL DEL DIPUTADO RAÚL, Y AQUÍ ESTAREMOS MANEJANDO CON LA DIPUTADA BRENDA UN CUARTO PUNTO PARA EL TEMA FEDERAL, BUENO, SERÍA EL TEMA DE LA SEMARNAT; Y, UN QUINTO PUNTO DE ACUERDO PARA LOS MUNICIPIOS CON EL TEMA DE LA BASURA. DE SER ASÍ, ESTAMOS DE ACUERDO PARA QUE SEAN LOS CINCO PUNTOS AGREGADOS. GRACIAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA

ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: "GRACIAS. COMENTABA LA DIPUTADA, QUE EL OSO LLEVABA UN POLLO LOCO EN EL HOCICO, QUE SE LO IBA A COMER. ESTOS OSOS COMEN Y NO DIFERENCIAN LA CARNE, DEPE NDE DEL NIVEL DE DESNUTRICIÓN O DE HAMBRE QUE PRESENTE EL ANIMALITO, LOS SERES HUMANOS VAMOS A ESTAR O ESTÁN EN PELIGRO. ASÍ ES QUE, ASÍ COMO PUEDE LLEVAR EL POLLO LOCO, TE PUEDE LLEVAR, Y OJALÁ Y NUNCA SUCEDA, UNA PARTE DE UN SER HUMANO. LO QUE PASA ES QUE VENIMOS INVADIENDO ESOS TERRITORIOS. YO PENSABA EL FIN DE SEMANA LA CANTIDAD DE RACERS QUE VEÍA YO EN LAS CARRETERAS DE NUEVO LEÓN, ¿A DÓNDE VAN TODOS ESTOS RACERS?, SI NO VAN A LAS MONTAÑAS, A LA AVENTURA ¿A DÓNDE VAN ESTAS MOTOCICLETAS? Y YA NO ES SOLAMENTE FUERA DE LA CARRETERA NACIONAL, YA NO ES SOLAMENTE MONTERREY, SANTIAGO, ESTA INVASIÓN TAN TREMENDA QUE TENEMOS DE, PUES DE TURISMO DE LA ZONA METROPOLITANA, QUE CON SU GRAN PODER ADQUISITIVO Y LO QUE SIEMPRE HE DICHO, QUE EN ESTE PAÍS PARA LO QUE HAY CRÉDITO ES PARA VIVIENDA Y PARA AUTOMÓVILES, CON LA FACILIDAD DE ENCONTRAR UN CRÉDITO; LOS FRACCIONAMIENTOS RURALES AVANZAN DE UNA MANERA, PUES AHORA SÍ QUE DESPROPORCIONADA. YA NO ES, REPITO, YA NO ES SOLAMENTE LA ZONA SUR, SANTIAGO, YA ES ALLENDE, YA ES MONTEMORELOS Y TODOS ESTOS FRACCIONAMIENTOS CAMPESTRES VAN A LA ZONA DONDE HABITAN ESTOS ANIMALITOS. CADA VEZ QUE VA UN RACER A NUEVAS ÁREAS DE EXPLORACIÓN EN LAS MONTAÑAS, POR SUPUESTO QUE VAMOS INVADIENDO SU HÁBITAT. CADA VEZ AUMENTA MÁS EL NÚMERO DE SENDERISTAS Y PARA ELLO, PUES INFRAESTRUCTURA PARA PODERLOS ALBERGAR, MÁS QUE BUSCARLE SOLUCIÓN A QUIEN RECOGE LA BASURA Y A QUIEN ... COMO VAS A PROTEGER A LOS HUMANOS CUANDO TENEMOS ESTE CONTACTO, OJALÁ Y NOS PLANTEÁRAMOS, QUE NOS LLEGARA A INTERESAR REALMENTE EL FUTURO DE ESTE ESTADO. ESTA MANCHA URBANA DE MONTERREY YA NO AFECTA NO SOLAMENTE A LA ZONA URBANA DE MONTERREY. CUANDO DEJA DE CORRER UN RÍO, PORQUE HACES UNA PRESA, AFECTAS EL ENTORNO. ESOS ANIMALES QUE SE LEVANTABAN RÍOS ABAJO DE LA PRESA, YA NO TIENEN ESA POSIBILIDAD DE ALIMENTARSE, PORQUE EL RÍO PRODUCÍA VEGETACIÓN Y A SU MISMO ALIMENTO Y LOS DOTABA DE AGUA. LOS ANIMALES TIENEN QUE CAMBIAR SU HÁBITAT, OCASIONADO POR

EL PROGRESO DE LOS SERES HUMANOS, UN PROGRESO QUE ESTÁ ACABANDO CON NUEVO LEÓN, Y SI NO, PUES VEAN LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN LA CARRETERA NACIONAL, VOLTEEN HACIA LA IZQUIERDA, HACIA LA SIERRA Y VEAN COMO ESTÁN DEFORESTANDO TODA LA SIERRA PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS. Y ESA GENTE NECESITA DESPUÉS ESPACIOS Y LOS ESPACIOS LOS HAY EN LAS ZONAS RURALES, DONDE VIVEN ESTOS ANIMALITOS. ASÍ ES QUE, BUENO, LOS OSOS AHORITA NOS ESTÁN PONIENDO EN PREDICAMENTO. LO QUE VA A SUCEDER CON LA INTERACCIÓN CON LOS SERES VIVOS EN TODO EL ESTADO, OJALÁ Y REALMENTE NOS INTERESE Y LOGREMOS DEFINIR CUÁL ES LA FORMA DE CONVIVIR, SI VA A SER A TRAVÉS DE ÁREAS DEFINIDAS PARA ALIMENTAR ESTOS ANIMALES, ALIMENTARLOS DE MANERA ARTIFICIAL, LLEVARLES EL ALIMENTO A ZONAS DONDE PUEDAN CONVIVIR Y QUE LOS SERES HUMANOS SIGAN PUDIENDO ENCONTRAR DISTRACCIÓN EN DONDE ELLOS HABITABAN REGULARMENTE. ES UN PUNTO MUY IMPORTANTE, PERO PUES ES COMO TODOS, ¿NO?, AL FINAL DE CUENTAS BUSCAMOS SOLUCIONES PARA QUE EL SER HUMANO EN NUEVO LEÓN SIGA PUDIENDO UTILIZAR TODOS LOS RECURSOS NATURALES A SU DISPOSICIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS OTRAS ESPECIES. GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. PRESIDENTE, LE PIDO QUE SI ES POSIBLE SE VOTE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN ESTE MOMENTO. Y HAY POR AHÍ UN MATERIAL AUDIOVISUAL. UNA DE LAS PELÍCULAS CLÁSICAS ...”

C. PRESIDENTE: “SOLICITO AL ÁREA DE INFORMÁTICA, HABILITAR EL MATERIAL AUDIOVISUAL DEL DIPUTADO.”

EN ESE MOMENTO, SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, LO SOLICITADO POR EL PROMOVIENTE.

C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: UNA DE LAS PELÍCULAS CLÁSICAS DEL CINE MEXICANO ES DEL REALIZADOR LUIS BUNUEL, SE LLAMA: *LOS OLVIDADOS*. EN ESTA PELÍCULA SE ENFRENTAN LAS PERSONAS QUE VEN LA PELÍCULA A UNA REALIDAD INCÓMODA SOBRE LOS PROBLEMAS QUE SE GENERAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONCRETAMENTE CON LA GENTE MÁS POBRE EN ESA ÉPOCA DE NUESTRA HISTORIA. DE AQUÍ A 1 KILÓMETRO, 800 METROS, EN LÍNEA DIRECTA, EN EL CORAZÓN DE NUESTRA CIUDAD DE MONTERREY, EN UN RECORRIDO QUE HICE EN LA COLONIA PREDIO 21, ME ENCONTRÉ CON ALGUNAS PROBLEMÁTICAS DE LLAMAR LA ATENCIÓN. LA PRIMERA ES ESTE HACINAMIENTO, ESTE ES UN DRENAGE QUE TIENE MESES QUE ESTÁ TAPADO Y QUE ADICIONAL A ESO, ESTÁ CONTAMINADO CON BASURA Y QUE FINALMENTE MUESTRA UNA REALIDAD, QUE NO ES LA REALIDAD DE ESA ZONA. EN ESA ZONA VIVEN GENTE DE CLASE MEDIA, PERO TIENEN ESTE PROBLEMA DE HACINAMIENTO. ADICIONAL A ESTO, LA VIVIENDA, QUE ES UN DERECHO HUMANO Y QUE ESTÁ CONSAGRADO EN NUESTRA LEY

FUNDAMENTAL EN SU ARTÍCULO 4, PÁRRAFO SÉPTIMO, DISPONE LO SIGUIENTE: “*TODA FAMILIA TIENE DERECHO A DISFRUTAR DE VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA. LA LEY ESTABLECERÁ LOS INSTRUMENTOS Y APOYOS NECESARIOS, A FIN DE ALCANZAR TAL OBJETIVO*”. HACE DÍAS, COMO LO MENCIONÉ HACE UN MOMENTO, VISITÉ LA COLONIA PREDIO 21, UBICADA EN MONTERREY, Y HAY 400 FAMILIAS QUE VIVEN AHÍ EN INCERTIDUMBRE JURÍDICA, QUE TIENEN MÁS DE 30 AÑOS SIN PODER TENER UN TÍTULO DE PROPIEDAD, QUE NO TIENEN ESCRITURAS. ESTOS CIUDADANOS EN SU MAYORÍA POBLACIÓN VULNERABLE: ADULTOS MAYORES, MADRES SOLTERAS, FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS; ESTÁN EXPUESTOS A QUE ALGUIEN PRETENDA CON UN DERECHO SUPERIOR DESALOJARLOS DE SUS VIVIENDAS. POR SI ESTO NO FUERA SUFFICIENTE, TIENEN QUE CONVIVIR CON LAS INFECCIONES DERIVADAS DE ESTAS AGUAS RESIDUALES QUE HAY AHÍ SE HAN PRESENTADO YA PROBLEMAS DE DENGUE, DE FIEBRE CONTINUA Y PROBLEMAS RESPIRATORIOS, PORQUE LITERAL, NO SE PUEDE RESPIRAR SANO AHÍ. TODO ES ¿POR QUÉ?, PORQUE UN DUCTO ESTÁ ROTO Y EN ÉPOCAS DE LLUVIAS, COMO SUCEDIÓ HACE POCO, PUES ESTAS AGUAS RESIDUALES SE ESTÁN DESBORDANDO. POR ESO EL DÍA DE HOY, VENGO CON USTEDES A PRESENTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE CONSTA CONCRETAMENTE DE TRES PETICIONES. ESTE PUNTO ACUERDO TIENE QUE VER CON NUESTRA GESTIÓN, LO QUE SEÑALA NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EL ESTAR EN CONTACTO CON LA CIUDADANÍA, INCLUSO HASTA UN BONO DE GESTORÍA TENEMOS PARA PODER TENER ESTA JUSTIFICACIÓN. LO QUE LES SOLICITO HOY AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS, ES QUE ME AYUDEN APROBANDO ESTE PUNTO DE ACUERDO. **PRIMERO.**- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), A FIN DE QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INICIAR EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO CONOCIDO COMO “*PREDIO 21*”, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY; MISMO QUE SERVIRÁ PARA BRINDAR CERTEZA JURÍDICA A LOS HABITANTES DE DICHO PREDIO. **SEGUNDO.**- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY Y AL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SU CASO, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REPARAR EL DRENAJE PLUVIAL, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE MIGUEL DOMÍNGUEZ Y PRIVADA MARTÍN DE ZAVALA DE LA COLONIA PREDIO 21, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. **TERCERO.**- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE TRABAJE DE MANERA COORDINADA CON LA EMPRESA *KANSAS CITY SOUTHERN DE MÉXICO*, PARA QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA LIMPIEZA DE LA BASURA Y DESHIERBE QUE SE ENCUENTRA EN LAS VÍAS DEL FERROCARRIL QUE TRANSITA A LO LARGO DE ESTA COLONIA PREDIO 21, DE ESTA ALCALDÍA. CABE SEÑALAR, QUE DIARIAMENTE PASAN POR ESTA VÍA 19 FERROCARRILES Y ES IMPRESIONANTE QUE NO HAYA POR PARTE DEL CONCESIONARIO, QUIEN ES QUIEN TIENE LA TUTELA LEGAL DE ESTE INMUEBLE, LA LIMPIEZA PERTINENTE. NOSOTROS NO PODEMOS A CIUDADANOS PRESENTARLES UN PUNTO DE ACUERDO, PERO SI EL MUNICIPIO PUEDE COORDINARSE CON ELLOS Y SOLICITARLO O INCLUSO SI ALGUIEN LO CONSIDERA PRUDENTE, TAL VEZ HASTA LA PROPIA SCT (SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES). SERÍA TODO PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “TOTALMENTE A FAVOR DEL PUNTO QUE ESTA MENCIONANDO EL DIPUTADO WALDO. ME TOCA REPRESENTAR ESE DISTRITO Y CONOZCO BIEN DEL CASO Y DE HECHO QUISIERA COMENTARLE QUE, EN UNO DE SUS PUNTOS, EL MUNICIPIO DE MONTERREY YA ESTÁ REALIZANDO LAS GESTIONES NECESARIAS CON FOMERREY Y CON EL INSTITUTO PARA DEVOLVERLE AL PUEBLO LO ROBADO, PARA QUE SE PUEDAN REGULARIZAR ESAS PROPIEDADES. DE HECHO, EN LAS SIGUIENTES SEMANAS SE VAN A ANUNCIAR LOS RESULTADOS DE ESAS CONVERSACIONES Y COMO RESULTADO DE ESTO VAN A SALIR BENEFICIADAS MÁS DE 200 FAMILIAS QUE HABITAN EN ESE PREDIO. ENTONCES, MIS FELICITACIONES PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY Y PARA FOMERREY, QUE YA TOMARON CARTAS EN EL ASUNTO Y QUE DE HECHO ESTO ES UN ASUNTO QUE TRAE EL AHORA ALCALDE, LUIS DONALDO COLOSIO, Y EN SU MOMENTO COMO DIPUTADO YA ESTABA BUSCANDO LA REGULARIZACIÓN DE ESOS PREDIOS. ENTONCES, ESO YA VA A SUCEDER EN LAS SIGUIENTES SEMANAS Y SEGURAMENTE AL DIPUTADO WALDO SE LE INFORMARÁ AL RESPECTO. GRACIAS, ES CUÁNTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE

MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 21 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.

7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON UN MINUTO, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPULVEDA